19820824

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 24 de agosto de 1982

NUMERO 24.989

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

CONCESION Nº 908

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FERROBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 2|3|82 otorgada al Folio 511 del Registro 276 de Capital, la Sociedad FERROBRA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó las Actas de Directorio de fecha 30|11|81 y el A... de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22|12|81, donde se resolvió: Primero: Se reduce el Capital Social en la suma de $ 39.200.000, o sea de la suma de $ 80.000.000, a la suma de $ 40.800.000. — Segundo: Se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el cual en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en cuarenta millones ochocientos mil pesos ($ 40.800.000), representado por cuarenta millones ochocientos mil acciones de un peso cada una y de cinco votos cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550 pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Toda resolución de aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal respectivo, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 19.575

ADREM CORPORACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 27 de noviembre de 1979, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 213 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en pesos 60.000.000 o sea hasta la suma de $ 61.000.000 y se modificó el Artículo Cuarto de los estatutos sociales de ADREM CORPORACION INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. — Capital: $ 61.000.000. La totalidad del aumento se emite en 60.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A de 5 votos por acción.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 19.585

DEGREMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 16|4|82 otorgada al Folio 807 del Registro 276 de Capital, la Sociedad DEGREMONT SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 22 de diciembre de 1981, donde se decidió reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El Capital Social es de tres mil millones de pesos, representado por 300.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Toda Resolución de Aumento de Capital será elevada a escritura pública, en cuyo caso se abonará el Impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 19.576

TALCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Iván Mahía, argentino, casado, 47 años de edad, Contador Público Nacional, L.E. 4.147.790, domiciliado en Beruti 759, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Félix Juan Vera, argentino, casado, 49 años de edad, Contador Público Nacional, C.I. 3.067.705, domiciliado en Mitre 315, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Luis Veiga, español, casado, 47 años de edad, Contador Público Nacional, C. I. 3.260.391, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 428, P. 5º Capital Federal. — Denominación Social: TALCOR S.A. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428 P. 5º, Capital Federal. — Fecha instrumento: 23|7|82. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanización, loteos y fraccionamientos. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Héctor Iván Mahía; Síndico titular: Félix Juan Vera; Síndico suplente: Luis Veiga. — Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 19.569

DROGUERIA DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de julio de 1979, protocolizada el día 3 de agosto de 1979 en el registro Notarial Nº 88, a cargo del escribano don Jorge Poccard, y su escritura aclaratoria de fecha 19 de julio de 1982, pasada ante el mismo registro, de la sociedad DROGUERIA DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de pesos trescientos millones ($ 300.000.000), emitiendo acciones ordinarias al portador de las clases "A" y "B" por un valor total nominal de pesos doscientos noventa y cinco millones novecientos mil ($ 295.900.000). — b) Adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550. — c) Determinar que la sociedad tendrá una duración de 90 (noventa) años, a partir del 1º de julio de 1940. — d) Su objeto social es dedicarse a las siguientes operaciones: I) Comerciales, mediante la importación, fraccionamiento, distribución, compra y venta de drogas y especialidades medicinales, farmacéuticas, veterinarias, industriales de perfumería y artículos y productos químicos en general así como también efectuar comisiones, representaciones y mandatos. — II) Operaciones industriales mediante la fabricación de productos mencionados en el apartado anterior. — III) Operaciones financieras mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, o financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con aquél — e) El capital social se fija en la suma de $ 300.000.000, representado por 300.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso) de las clases "A" y "B" con derecho a cinco (5) y un (1) voto respectivamente. — El capital social puede ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo reglamenta el artículo 188 de la Ley 19.550. — f) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de (3) tres a (7) siete miembros, con mandato anual. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente que se designarán anualmente. — g) La representación legal corresponde al presidente de la sociedad o a quien lo reemplace en caso de ausencia, renuncia o remoción del titular. — h) El ejercicio social finaliza el 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 820.000 — Nº 19.551

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA NEHUEN

Por Asamblea General Extraordinaria del 15|1|82, se resolvió aumentar el capital de $ 5.000.000 a $ 3.200.000.000, modificándose el artículo 4 del estatuto.

El Abogado.
$ 60.000 — Nº 19.607

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|8|82
20 páginas

LIDIMAR AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por escritura del 29|Marzo| 1982, pasada al folio 551 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, y su complementaria del 21|Mayo|1982, pasada al folio 1031 ante el mismo Escribano, se constituyó la sociedad anónima, de acuerdo al sig. detalle: Denominación y Domicilio: "LIDIMAR AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Tucumán 927, 7º P., Of. 24, Cap. Fed. — Duración: Noventa y nueve años a partir del 29|3|1982. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios y|o de terceros, en todas sus formas, agrícolas, ganaderas, tambos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, cría, compra y venta de ganado; la industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos y forestales. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de productos y mercaderías, vinculadas directamente con la actividad agropecuaria. — Inmobiliaria: Compra de inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, permuta y enajenación, así la construcción, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal actual y otras que se dicten en adelante. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, o aporte de capital, a personas sociedades por acciones existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, actuando como agente o mandataria para la locación de acciones o debentures. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá, sin limitación alguna, directa o indirectamente adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la Ley y por este estatuto. — Capital: El capital social se fija en la suma de ciento veinte millones de pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de 10 pesos, cada una y de un voto por acción. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por un ejercicio social. — Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, la ejerce el presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Emisión y Suscripción: Don Mauricio Fernando Fassetta, suscribe 84.000.000 de pesos y Liliana Paulina Delponti de Fassetta, 36.000.000. — Socios: Don Mauricio Fernando Fassetta, italiano, nacido el 22 de setiembre de 1946, Director de Empresa, Cédula de Identidad Nº 5.833.508 de Cap. Fed., y doña Liliana Paulina Delponti de Fassetta, argentina, nacida el 26 de noviembre de 1948, ama de casa, con Libreta Cívica 6.261.937, quienes son casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en la calle Rivadavia 868, Longchamps, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. — Directorio: Presidente: don Mauricio Fernando Fassetta y Vicepresidenta: doña Liliana Paulina Delponti de Fassetta. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Angel Luis Stafforini, y Síndico suplente: Contador Norberto Antonio Lombardi.

El Apoderado.

$ 1.020.000 — Nº 19.504

SALANS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 19 de julio de 1982, pasada al folio 1871 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la sociedad anónima, adoptando el estatuto modelo Res. 3 del 10|10|79 de la I.G.P.J. de acuerdo al sig. detalle: Socios: Adriana Rosa Attie de Faena, casada en 1ras. nupcias con Alberto Faena, argentina, nacida el 25 de agosto de 1941, profesora de inglés, C.I. Nº 3.736.224, de Cap. Fed. domiciliada en Av. Libertador 3050, 10 piso, Cap. Fed.; Raquel Ini de Pontremoli, viuda de sus segundas nupcias con Umberto José Pontremoli, argentina, nacida el 1º de enero de 1919, Cédula de Identidad número 1.678.224, de Cap. Fed. domiciliada en Av. del Libertador 2818, 6º Piso, Cap. Fed., ama de casa; y Reinaldo Jacobo Attie, casado en 1ras. nupcias con Liliana Dayan, argentino, nacido el 2|5|1943, comerciante, con C.I. Nº 3.756.225, de Cap. Fed. domiciliado en la calle Paso número 555, de Cap. Fed. — Denominación: "SALANS SOCIEDAD ANONIMA" domiciliada en Paraguay 635 - 6º P. "B" - Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y|o rurales, propios y|o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en el sistema de Propiedad Horizontal. — Financieras: Inversiones y operaciones financieras de cualquier naturaleza, aporte de capitales a particulares, y|o sociedades constituidas o a constituirse, y dentro de lo permitido por la Ley, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria o prendaria, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y en toda otra Ley por la cual requiera el concurso del ahorro público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: Ciento Veinte Millones de pesos, que emiten y suscriben así: Adriana Rosa Attie de Faena 12.000.000, de $; doña Raquel Ini de Pontremoli, 54.000.000 de $ y Reinaldo Jacobo Attie 54.000.000 de $. — Ejercicio social: 31|12 de cada año. — Presidenta: Adriana Rosa Attie de Faena; Vicepresidenta: Raquel Ini de Pontremoli y Director: Reinaldo Jacobo Attie. — Síndica Titular: Felisa Rebeca Weinberg. Síndico Suplente: Luis Edgardo Dansker.

La Escribana.

$ 720.000 — Nº 19.503

F E N E R I

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carlos Modesto Aguiar Martínez, soltero, paraguayo, nacido el 15|6|58, comerciante, con D.N.I. 92.321.358, domiciliado en Besares 3033, Capital; y Augusto López Morales, casado, paraguayo, comerciante, nacido el 16|1|37, C.I. 7.230.967, domiciliado en Paraguay 4438, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública de fecha 18|6|82. — Denominación: FENERI S.A. — Domicilio: Paraguay 4438, P.B., Capital. — Objeto: a) Compra, venta, locación, administración y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles; b) Realización de todo tipo de actividades financieras que no requieran el concurso público y que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras; c) Construcción de viviendas urbanas y|o rurales, incluso las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y realización de refacciones, mejoras y|o modificaciones en dichos inmuebles o en inmuebles de terceros. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000.000, representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Carlos Modesto Aguiar Martínez; Vicepresidente, Augusto López Morales; Síndico titular, Guillermo Pablo Glave; Síndico suplente, Guido Sadorín. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 19.621

DIAZ TIEGHI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica constitución adoptando est. modelo Soc. Anón. Resol. I.G.J. 3|79: 1) Carlos Alfredo Díaz Tieghi, 35 años, argentino, casado, comerciante, L. E. número 8.261.271, Moldes 1528, piso 6º; Cap.; Dositeo María Díaz, 67 años, argentino, viudo, comerciante, L. E. número 1.144.722, Thames 2499, Cap.; Jorge Alberto Díaz Tieghi, 37 años, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.609.954, Thames 2475, piso 1º, Capital. — 2) Estatuto por esc. pública del 2|8|82. — 3) DIAZ TIEGHI Y COMPAÑIA S. A. — 4) Moldes 1528, piso 6º "A", Capital Federal. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) a) Agropecuarias: La explotación tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades agrícola - ganadera: Siembra de todo tipo de semillas para cosechar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas fruticultura, cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos; avicultura y|o apicultura; e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; b) comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y|o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero. — 7) $ 600.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 titulares, mandato dos ejercicios. — Presidente: Carlos Alfredo Díaz Tieghi; Vicepresidente: Dositeo María Díaz; Director: Jorge Alberto Díaz Tieghi; Síndicos: Titular, Aniceto Carlos Padrones; suplente, Carlos Gabriel Auriau. — 9) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 440.000 — Nº 19.595

ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 473, pasada por ante el Registro de Contratos Públicos Nº 70 de esta Capital quedó protocolizada el acta de Asamblea Nº 5 de la sociedad "ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA. S. A.", que instrumentó la modificación del art. 4 de los Estatutos, conforme el siguiente tenor: Artículo cuarto: El capital social es de pesos seiscientos millones ($ 600.000.000), representado por sesenta millones de acciones de pesos diez pesos ($ 10) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — La resolución disponiendo el aumento del capital deberá elevarse en todos los casos a escritura pública en cuyo acto se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Abogado.

$ 300.000 — Nº 19.516

BEJIE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Blas Riyeri Ruminao, argentino, casado, nacido el 30 de julio de 1931, consultor de Administración, L.E. 4.808.983, domiciliado en Brandezn 4810, piso 14, departamento D, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Armendariz, argentino, casado, nacido el 5 de octubre de 1912, jubilado, L.E. Nº 1.044.821, domiciliado en Acebedo 1065, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Enrique Irineo Fernández, argentino, casado, nacido el 21 de setiembre de 1923, médico, L.E. número 4.755.038, domiciliado en García 216, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Antonio López, argentino, casado, nacido el 9 de junio de 1917, jubilado, L.E. Nº 1.317.055, domiciliado en Aldecoa 712, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Roberto Mucci, argentino, viudo, nacido el 16 de enero de 1909, jubilado, L.E. Nº 726.307, domiciliado en Dominguez 725, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 46 de fecha 24 de junio de 1982, pasada al folio 315, del Registro Notarial Nº 5 de Avellaneda, otorgada ante el Escribano Carlos M. Tora. — Denominación: BEJIE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Paseo Colón 1219 1º piso, oficina 3, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512. — II) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos y materiales destinados para la construcción. — Capital social: El capital social es de $ 120.000.000 que se suscriben en su totalidad los socios en partes iguales e integran en un veinticinco por ciento o sea la cantidad de $ 6.000.000 cada uno, en dinero en efectivo. — Directorio: Presidente: Blas Riyeri Ruminao; Vicepresidente: Enrique Irineo Fernández; Directores titulares: Juan Carlos Armendaris; Antonio López y Roberto Mucci. Fiscalización: Síndico Titular: Contador Público Nacional Guillermo Harold Rodríguez; Síndico Suplente: Doctor Roberto Pedro Tetamanti. — Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

$ 740.000 — Nº 19.528

RAUL OSCAR AGUERRE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escrituras Nros. 55 y 56, de fecha 26 de marzo de 1982, respectivamente; quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, de fecha 20 de diciembre de 1979, donde los accionistas de "Raúl Oscar Aguerre e hijos S.A.", resolvieron el Aumento del Capital Social a la suma de $ 500.000 a la suma de $ 50.000.000, y no fijar la sede social o domicilio legal de la sociedad dentro del artículo primero del Estatuto Social, por consiguiente modificar el artículo primero y cuarto, que en adelante quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero": La sociedad se denomina RAUL OSCAR AGUERRE E HIJOS S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — "Artículo Cuarto": El capital social es de pesos 50.000.000 puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. — Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5, de fecha 5 de noviembre de 1981, donde los accionistas de la sociedad, resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 50.000.000 a la suma de pesos 137.500.000 y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social; quedando definitivamente redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 137.500.000 puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. — La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Libertad 320, 2º Piso, "B", Capital Federal.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 19.552

AROHUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 286, pasada al Folio 770 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal el 10|6|82, la sociedad "AROHUMA SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21|1|82, consistente en: Artículo 1º: "La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país".

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 19.558

INVERSORA DE OCCIDENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 57.540. Se hace saber que por Escritura Nº 45, pasada al Folio 119 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal el 30|1|80, la Sociedad "INVERSORA DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 28|1|80, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 803.400.000, representado por acciones de valor nominal $ 1 cada una. — Las acciones están divididas en dos categorías o grupos denominados "I" y "II", compuesto cada uno de ellos de 401.700.000 acciones. — La Asamblea General de Accionistas podrá decidir el aumento de dicho capital hasta el quíntuplo, debiéndose siempre mantener las proporciones establecidas para las acciones de las categorías "I" y "II" ya emitidas. — Dicha resolución de la Asamblea deberá publicarse por un día en el periódico de publicaciones legales y en un diario de circulación general en toda la República o inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.

$ 300.000 — Nº 19.559

INVERSORA DE OCCIDENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 57.540. Se hace saber que por Escritura Nº 89 pasada al Folio 243 del Registro Notarial Nº 675 de Capital Federal por ante la Escribana Adscripta, Martha T. Rumi de Gissarra, el 26|3|81, la Sociedad "Inversora de Occidente Sociedad Anónima" protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 10|3|81, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "INVERSORA DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.

$ 180.000 — Nº 19.560

HOKEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 303, pasada al Folio 900 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal el 3|6|80, la sociedad HOKEDA, SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Celebrada el 30|4|80, consistente en: Artículo 4º: "El Capital Social es de doscientos veintiún millones de pesos, representado por dos millones doscientas diez mil acciones, valor nominal pesos cien cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

La Presidenta.

$ 180.000 — Nº 19.561

LENCERIA VERA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Israel David Bensiñor, nacido el 17|4|42, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 4.428.158, domiciliado en Anchorena 1407, Capital; Felipe Rozenberg, casado, argentino, nacido el 6|5|36, comerciante, L.E. 4.170.293; y Perla Dajcz, casada, argentina, nacida el 21|1|42, comerciante, C.I. 3.182.637, estos últimos domiciliados en 11 de Setiembre 1128, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública de fecha 2|7|82. — Denominación: LENCERIA VERA S.A. — Domicilio: Vera 874, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, locación, construcción, administración y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles; b) Realización de todo tipo de actividades financieras que no requieran en concurso público y no estén comprendidas en la ley de entidades financieras; c) Comercialización, fabricación, compra, venta, importación y exportación de ropa, confecciones y artículos de blanco y lencería. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Perla Dajcz; Vicepresidente, Israel David Bensiñor; Director titular, Felipe Rozenberg; Síndico titular, Felipe Caplan; Síndico suplente, Sergio Javier Caplan. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 19.620

LA TIA TERESA DEL CAMPO
SOCIEDAD ANONIMA

E. Modelo Resol. 3|79 de la I. G. J. — 1) José González, español, nacido 17|9|30, casado, C. I. P. F. Nº 4.858.932, comerciante, domiciliado en Belgrano 3758, p. 1º, Capital; Jesús Leis Costa, español, nacido 15|8|28, casado, C. I. P. F. Nro. 3.107.055, comerciante, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital; Eusebio Camarero, español, nacido 22|6|20, casado, C. I. P. F. Nº 3.853.047, comerciante, domiciliado en Moreno 3612, Capital; Luis Varela, español, nacido 1º|4|28, casado, C. I. P. F. Nº 4.807.261, comerciante, domiciliado Gaboto 250, p. 1º "D", Capital; Norberto Aldo Pérez, argentino, nacido 20|2|28, divorciado, L. E. número 4.336.465, comerciante, domiciliado en Esmeralda 713, p. 8, Capital. — 2) Instrumento Público: 5|7|82. — 3) LA TIA TERESA DEL CAMPO S. A. — 4) Luis María Campos 1321|25, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la explotación de negocios de restaurante, salones de fiestas, casa de lunch, confitería, café, bar, venta de helados y similares del ramo de gastronomía. — Industriales: Mediante la producción, transformación y|o elaboración de productos alimenticios. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Jesús Leis Costa. — Vicepresidente: Eusebio Camarero. — Directores: José González, Luis Varela y Norberto Aldo Pérez. — Síndico Titular: Alberto Castro. — Suplente: Rodolfo Enrique Arias. — 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
$ 560.000 — Nº 19.548

ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS
SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Registro número 27.251. — Se hace saber que por Escritura Nº 709, pasada al Folio 1929 del Registro Notarial 983 de la Capital Federal, el 8|10|79, la Sociedad ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA protocolizó el aumento del capital social a $ 3.000.000, sancionado por la Asamblea Extraordinaria del 27|4|78, y la ratificación de lo actuado en dicha Asamblea y la Adecuación del Estatuto Social a la Ley Nº 19.550, sancionadas por la Asamblea Extraordinaria del 12|6|79, conformadas por la Inspección General de Justicia, mediante Resolución Nº 9.436, del 20|11|80, de acuerdo a lo siguiente: Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde el 20|9|68. — Objeto: a) La construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otras, en todas sus aspectos, que permitan las Leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas, dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. — b) La realización de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — c) La compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al Régimen de la Ley Nº 13.512 y su reglamentación; el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos, la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales, para la instalación de centros habitacionales. — Capital: $ 3.000.000, representado por acciones de $ 10 v.n. c|u. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Sindicatura titular y suplente por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 19.565

CONSTRUCTORA MARPLATENSE
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA

Se hace saber que por Escritura Nº 107, pasada al Folio 480 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal el 9|3|82, se protocolizaron las reformas estatutarias sancionadas por las Asambleas celebradas el 29|8|80 y el 2|3|81, consistentes respectivamente en: Artículo 4º: El Capital Social es de cuarenta y dos millones de pesos, representado por cuatro millones dos cientas mil acciones, valor nominal $ 10 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicarán los edictos de Ley, y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 4º: El Capital Social es de doscientos cuarenta y dos millones de pesos, representado por veinticuatro millones acciones valor nominal $ 10 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se comunicará a la Inspección General de Justicia, y se inscribirá registralmente.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982.

El Presidente.
$ 580.000 — Nº 19.566

NORTEXAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escrituras de fecha 12 de abril de 1982 NORTEXAL SOCIEDAD ANONIMA, realizó los siguientes actos: Por una escritura dejó sin efecto el aumento de capital que la Asamlea Extraordinaria del 21 de octubre de 1977 había dispuesto de $ 200.000 a $ 1.000.000 y ratificó el aumento dispuesto por la Asamblea del 4|6|79 de $ 200.000 a $ 10.000.000 fijando el capital en $ 10.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 100 cada una y de 5 votos por acción. Por otra escritura de la misma fecha reformó el Artículo Tercero de la siguiente manera: Agropecuaria: La explotación de establecimientos ganaderos, agrarios, forestales, avícolas y de granja. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, representación de aparatos y materiales eléctricos, electrónicos, comunicaciones, fotografía y alquiler de equipos de sonido, proyección, equipos, repuestos y accesorios, servicios de mantenimiento y asesoramiento de electrónica y electricidad, en especial aparatos y materiales para laboratorios e investigación científica en todos sus aspectos y modalidades. — Industrial: Fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos relacionados con los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. — Representaciones y Mandatos: Actuar como mandataria, representante, consignataria de actividades conexas con el objeto social. — Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportar o invertir capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, comprar, vender y negociar títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito o financiación de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, actuar como gestora o mandataria en la colocación de títulos, acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 19.605

U N I F A
SOCIEDAD ANONIMA
QUIMICA E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura Nº 207 del 19 de julio de 1982, Folio 557 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, UNIFA SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL, aumentó el capital social a $ 6.683.760.000 y reformó los artículos 4º, 5º, 12 y 14 del Estatuto Social, mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria del 20 de mayo de 1982; 2) El Capital Social se fija en $ 6.683.760.000, representado por 334.188 acciones nominativas endosables de $ 20.000 y un voto cada una.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 19.599

T R I C L A N
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29|6|1982 se constituyó la sociedad TRICLAN SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: David Augusto Pinto, uruguayo, nacido el 18|2|1962, soltero, emancipado por habilitación de edad y autorizado para ejercer libremente el comercio, comerciante, C.I. Nº 8.523.855; María Churba de Pinto, argentina, nacida el 1º|1|1937, casada, comerciante, C.I. Nº 3.764.540; Edgardo Pinto, uruguayo, nacido el 2|1|1930, casado, comerciante, C.I. Nº 5.569.704; y Frida Viviana Pinto, argentina, nacida el 19|3|1959, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 12.946.002, todos domiciliados en Av. del Libertador 2621, 14 "A", Capital Federal. — Domicilio legal: Paraguay 1446, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, distribución y comercialización en todos sus tipos y formas y la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de artículos para la indumentaria, alimentación, papelería y sus afines, y su financiación, con excepción de la comprendida en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 200.000.000. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y administración: A cargo de uno a cinco directores con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio social: 31 de enero de cada año. — Presidenta: María Churba de Pinto; Vicepresidenta: Frida Viviana Pinto; Director: David Augusto Pinto; Síndica titular: Ana María Nielsen; Síndico suplente: Daniel Hernán Tarnofsky.

La Apoderada.
$ 540.000 — Nº 23.898

CAA PORA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Augusto Tulio Oneto, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.802.700, de 26 años, domiciliado en Pacheco de Melo 2159, piso 10, Capital; Dora Angela Rubinetti de Oneto, argentina, viuda, comerciante, L. C. Nº 372.535, de 65 años, domiciliada en Lafinur 3376, 7º piso, Capital. — 2) Por escritura de fecha 5 de agosto de 1982. — 3) CAA PORA S. A. — 4) Avda. del Libertador 3102, 3º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: Construir edificios, realizar obras y efectuar todos los trabajos vinculados a la industria de la construcción inclusive reparaciones, modificaciones y ampliaciones de inmuebles, ya sea bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Importadora: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio: Presidente: Augusto Tulio Oneto; Vicepresidenta: Dora Angela Rubinetti de Oneto. Directora: Dora Juana Capurro de Macri. Síndico titular: Hugo Antonio Grande. Síndica suplente: Amalia Luisa Jaurena. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 19.637

ARBOL CHICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de Arbol Chico S. A. Socios: Hortensia Emilia Zavalia, viuda, argentina, nacida el 24 de junio de 1913, con Libreta Cívica Nº 0.718.674, comerciante, domiciliada en Juncal 2507, piso 6º, departamento D, de esta ciudad, y María Nieves Gómez, soltera, argentina, nacida el 29 de febrero de 1944, comerciante, con Libreta Cívica Nº 4.785.146, domiciliada en Dufau 461, Tandil, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Escritura de fecha 1º de julio de 1982. Nombre: ARBOL CHICO S. A. Domicilio: Vicente López 2754, piso 1º, Oficina B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros o en participación con terceros utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Adquirir y enajenar, importar y exportar materias primas, productos elaborados o no, mercaderías, implementos, complementos, accesorios y todo otro material destinado a abastecer la industria de la madera. Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, y forestales, e industrializar primariamente sus frutos y productos, forestar y reforestar. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones, administraciones y asesoramientos técnicos o no. Todo ello por medio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. Adquirir y enajenar inmuebles. Comercializar maderas. A tal fin tiene plena capacidad Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 150.000.000. Directorio: Uno a cinco miembros, por dos ejercicios; Síndico titular y suplente, por un ejercicio; Presidenta: Hortensia Emilia Zavalia, y Vicepresidenta: María Nieves Gómez; Síndico titular: Doctor José Raúl Ferraro; Síndico suplente: Contador público Miguel Angel Iphais. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 760.000 — Nº 19.633

RESTI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I. G. P. J. — Constitución Social: 1) Rafael Rejtman, argentino, comerciante, 59 años, divorciado, Avenida Santa Fe 4860, 14 E, Capital, C. I. 2.663.274, e Isaac Goldsztein argentino naturalizado, comerciante, 60 años, casado, Acevedo 239, Capital, C. I. 1.907.338. — 2) Estatuto modelo del 10 de agosto de 1982. — 3) RESTI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Acevedo 241; Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación y distribución de respuestos y partes para automotores y rodados, comisiones, consignaciones y representaciones. —6) $ 600.000.000. — 7) Balance 31 de julio de cada año. — 8) Presidente: Rafael Rejtman y Vicepresidente: Isaac Goldsztein. — 9) Síndico titular: Lázaro aSntiago Belinco y Síndico suplente: Mario Daniel Belinco.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 19.671

ARMYCET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo I. G. J. 3/79. — 1º) Domingo Pedro Larrañona, argentino, nacido el 27 de octubre de 1945, comerciante, casado, L. E. Nº 8.245.645, Entre Ríos 1764, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. — Adolfo Chinese, italiano, nacido el 8 de junio de 1934, comerciante, casado, C. I. Policía Federal Nº 5.638.277, Olazábal 517, General Pacheco, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 425 de fecha 3 de junio de 1981. — 3º) ARMYCET SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Capital Federal, Montevideo 633, piso 2º, departamento 24. — 5º) Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mantenimientos, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico y no por un período prefijado, fabricación, comercialización, industrialización de tableros eléctricos para uso industrial, cables, llaves, reactancias, conductores, gabinetes, medidores, instalaciones eléctricas, construcción de usinas y subusinas, líneas de transmisión eléctricas y todo tipo de material para la industria eléctrica. — c) El tendido, instalación y construcción de todo tipo de línea para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, construcción de obras viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas. — d) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus obras civiles de cualquier tipo, generación, transporte y distribución de energía eléctrica instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización eléctricas especiales. — e) Comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad o a todos otros implementos que tengan relación con los negocios de la sociedad, explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente; y además montajes electromecánicos, service de subestaciones eléctricas de baja media y alta tensión, service de aparatos de maniobras eléctricas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente por un año. Presidente: Adolfo Chinese; Vicepresidente: Domingo Pedro Larrañona. Síndico titular: Carlos Felipe Navas; Síndico suplente: Héctor Hugo Castro Bravo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 890.000 — Nº 19.674

MOLDINGBRASS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por 1 día: Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/3/1982 se modificaron los arts. 1º, 5º y 13 de los estatutos sociales, estableciendo su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y para dar cumplimiento a disposiciones de la I. G. J., lo constituye en Suipacha 472; oficina 709, piso 7º. Las modificaciones introducidas a los arts. 5º y 13 posibilitan la emisión de acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas con o sin derecho a voto.

El Directorio.

$ 200.000 — Nº 19.645

ELEFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 21/6/82, otorgada por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Folio 733 del Registro 676 a su cargo, los señores Horacio Fortunato D'Adamo, argentino, de 46 años, com., con L. E. Nro. 4.165.763, casado. — Doña Blanca Liliana Gorosito de D'Adamo, argentina, de 43 años, maestra, casada con L. C. Nro. 6.474.125, domiciliados en Barzana 2176, 14 piso A, Capital. — Don Juan Elecdoro Ingratta, argentino, de 46 años, comerciante, casado, con L. E. 4.160.391. Doña Elsa Virginia Tomasone de Ingratta, argentina, de 46 años, comerciante, casada, con L. C. 3.040.500; y doña Claudia Viviana Ingratta, argentina, de 20 años, estudiante, soltera, con D. N. I. 14.018.704, debidamente emancipada para ejercer el comercio, domiciliados en Andonaegui 2110, 2º piso A, Capital Federal, constituyeron una sociedad que se regirá por el estatuto modelo de sociedad anónima, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: ELEFOR S. A. — Domicilio: Olazábal 4039, Capital Federal. — Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora-Inmobiliaria: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, edificación, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — b) La compra, venta, construcción, instalación y explotación y/o concesiones de hoteles, moteles, restaurantes, confiterías, bares y al turismo en todos sus alcances nacionales o internacionales de acuerdo con las disposiciones de la Ley diecisiete mil setecientos cincuenta y dieciseis y ocho y sus normas complementarias. — Capital: $ 170.000.000. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio. Presidente: Horacio Fortunato D'Adamo — Vicepresidente: Juan Elecdoro Ingratta. — Directoras titulares: Elsa Virginia Tomasone de Ingratta. — Blanca Liliana Gorosito de D'Adamo y Claudia Viviana Ingratta. — Director suplente: Luis Arnoldo Delrio. — Síndico titular: Rubén Omar Amato. — Síndico suplente: José Francisco Russi.

El Escribano.

$ 720.000 — Nº 19.677

INVERSORA DE OCCIDENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro número 57.540. — Se hace saber que por Escritura Pública Nº 80, pasada al Folio 152 del Registro Notarial Nº 371, de Capital Federal, el 21/3/77 y Escritura Pública Nº 47, pasada al Folio 142 del Registro Notarial Nº 31 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires el 11/1/79, la sociedad Inversora de Occidente Sociedad Anónima, protocolizó las reformas estatutarias sancionadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/3/77 y ratificadas por la Asamblea General Extraordinaria del 14/12/78, de acuerdo a lo siguiente: Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto: La sociedad se denomina INVERSORA DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Almirante Brown 927. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por Objeto: Inversiones: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores emitidos por el Estado, por las Provincias y Municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República Argentina o en el exterior, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: El capital social es de treinta y un millones cuatrocientos mil pesos, representado por treinta y un millones cuatrocientas mil acciones, valor nominal $ 1 cada una. — Las acciones están divididas en dos categorías o grupos denominados I y II, compuesto cada uno de ellos de quince millones setecientas mil acciones. — Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables. — Habrá dos tipos de acciones: Clase A con derecho a 5 votos por acción y Clase B con derecho a 1 voto por acción. — Administración y Representación Legal: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de: Cuatro, seis, ocho o diez miembros titulares, que serán elegidos por mitades por los accionistas tenedores de acciones de cada una de las categorías establecidas, y cuyo mandato durará un año, siendo reelegibles indefinidamente. — Cada Grupo elegirá igual número de Directores suplentes, para reemplazar a sus respectivos titulares. — La revocación del mandato de uno o más Directores es facultad privativa del grupo que los ha elegido, que podrá llevarla a cabo, reunido en Asamblea General de Accionistas con las mismas formalidades requeridas para la elección de los Directores afectados. — La Asamblea General, sin distinción de grupos de accionistas podrá revocar el mandato de todos los Directores simultáneamente, pero no de uno o de más Directores determinados. — La Presidencia del Directorio será ejercida rotativamente y por períodos anuales, por Directores representantes de acciones de cada uno de los grupos establecidos. — El Directorio representa a la Sociedad por intermedio de su Presidente y la obliga con la firma de éste o la del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Fiscalización: A cargo de una Sindicatura colegiada de tres miembros elegidos por la Asamblea General Ordinaria, la que también deberá elegir tres Síndicos suplentes. — Los Síndicos durarán un año en sus cargos. — El Grupo que detente la Presidencia elegirá un Síndico titular y un Síndico suplente, los restantes serán designados por el otro Grupo. — Asambleas: Las Asambleas Generales de Accionistas, serán Ordinarias y Extraordinarias y se convocarán para tratar los asuntos contemplados por los artículos 234 y 235 de la Ley número 19.550, respectivamente, citándose en primera convocatoria, mediante publicaciones durante 5 días, con diez de anticipación por lo menos y no más de 30 en el periódico de publicaciones legales y en un diario de circulación general en toda la República, y en segunda convocatoria, que se hará dentro de los 30 días siguientes de fracasada la primera asamblea, por publicaciones durante 3 días, con 8 de anticipación como mínimo. — Las Asambleas Ordinarias quedarán consideradas en primera convocatoria con la presencia de la mayoría de acciones con derecho a voto y en segunda con el capital que se halla presente. — Las Asambleas Extraordinarias en primera convocatoria, tendrán quórum con la presencia del 75% de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria con la presencia del 52% de las acciones con derecho a voto. — Las resoluciones serán adoptadas en todos los casos, por mayoría de los votos que puedan emitirse en cada caso, salvo en los supuestos especiales del artículo 244 cuarto párrafo de la Ley Nº 19.550. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Directorio.

$ 1.360.000 — Nº 19.567

SOÑADO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 Ley Nº 19.550 modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Eva Elsa Christy, argentina, casada, L.C. Nº 0.514.731, nacida el 8/4/1931 comerciante, domiciliada en Debenedetti 584, de La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Héctor Eduardo Ramseyer, argentino, casado, L.E. número 5.557.6[illegible], nacido el 28/12/1928, comerciante, domiciliado en Debenedetti 534 de La Lucila partido de Vicente López, provincia de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 526 del 13-8-82, ante escribano Augusto Mario Craviotto Registro Nº 363, de la Capital Federal. Denominación: SOÑADO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Crámer 2404, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y realización de obras y construcciones públicas o privadas, especialmente construcción de viviendas de tipo económico. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Héctor Eduardo Ramseyer. — Vicepresidente: Eva Elsa Christy. — Síndico Titular: Luis Pedro B'vort. — Síndico Suplente: Fernando Vicente. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente indistintamente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 19.688

SEGAFIN

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Oscar Alberto Siniscalchi, nacido el 17 de junio de 1918, casado, argentino, D.N.I. Nº 5.039.576, comerciante, domiciliado en Miralla 1778, Capital; Héctor Hugo Fernández nacido el 12 de noviembre de 1934 casado, argentino, comerciante, domiciliado en Palpa 3[illegible]69, Planta baja, Depto. "A", Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.841.004; Luis Oscar García, nacido el 5 de agosto de 1920, casado, argentino, comerciante domiciliado en Santo Domingo 2242, Libreta de Enrolamiento Nº 0.397.283; doña Aída Prizant, nacida el 14 de julio de 1931, casada, domiciliada en la calle Fragata Presidente Sarmiento 2140, Libreta Cívica Nº 3.169.032, argentina, comerciante; y doña Haydée Herminia Loláceno, nacida el 26 de mayo de 1945, casada, Libreta Cívica Nº 5.119.958, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Mármol 1054, de este vecindario, hábiles. — 2) Fecha de estatuto: 11 de marzo de 1982. — 3- Denominación SEGAFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS. — 4) Domicilio social: Miralla 1778, Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: organización y asesoramiento técnico en la contratación de seguros, de asesoramiento y atención de sistemas administrativos y/o de información. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, suscripto en su totalidad en la siguiente proporción: cada uno de los constituyentes suscriben veinticuatro millones de acciones, equivalentes a veinticuatro millones de pesos en capital, que integran en efectivo en un veinticinco por ciento, o sea seis millones de peso cada uno, lo que representa la suma total de pesos treinta millones. — Se obligan a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años. — 8) Composición de directorio y sindicatura: Presidente: Oscar Alberto Siniscalchi; Vicepresidenta: Haydeé Herminia Loláceno; Directores Titulares: Aída Prizant, Héctor Hugo Fernández y Luis Oscar García; duración mandato Directores: 2 años; Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Darsaut; Síndico Suplente: Dr. Norberto Aldo Cambón; duración mandato síndicos: un año. — 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio el 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$ 960.000 — Nº 19.484

BIBICO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: Eduardo Vicente Rodríguez, casado, argentino, ingeniero civil, nacido el 21/2/48, L.E. Nº 5.030.078, domiciliado en Colombres 727, 4º piso, depto. A, Capital; y Luis Jorge Roscoe, casado, argentino, comerciante, nacido el 5/6/28, L.E. 4.229.953, domiciliado en Cochabamba 2910, 2º piso, depto. A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18/6/82. — Denominación: BIBICO S.A. — Domicilio: Colombres 727, 4º piso, depto. A, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, locación, administración y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles; b) Realización de todo tipo de actividades financieras que no requiera el concurso público y que no esté comprendida en la Ley de Entidades Financieras; c) Construcción de viviendas urbanas y/o rurales, incluso las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y realización de refacciones, mejoras y/o modificaciones de dichos inmuebles o en inmuebles de terceros. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos 700.000.000, dividido en 700.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente con mandato por un año. Presidente, Eduardo Vicente Rodríguez; Vicepresidente, Luis Jorge Roscoe; Síndico titular, Guido Fadorin; Síndico suplente, Miguel Gonzalvo Pascucci. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 19.619

NOVAGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 4 de agosto de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Horacio María Ocampo, soltero, hijo de Don Rafael Alberto Ocampo y doña Juana María Pereda, argentino, nacido el 1º de enero de 1960, comerciante, con D.N.I. Nº 13.736.606, domiciliado en 11 de Setiembre 1630, 6º piso, Capital Federal; y Domingo Basavilbaso soltero, hijo de Don Rufino Mariano Basavilbaso y de Doña María Alvear, argentino, nacido el 14 de marzo de 1959 comerciante, con D.N.I. Nº 13.120.193, domiciliado en esta ciudad en Avda. Gaona 303. Denominación: NOVAGROUP S. A. — Domicilio Social: 11 de Setiembre 1630, 6º "A", Capital Federal. — Objeto: Exportación e importación de todo tipo de materias primas, semielaboradas y elaboradas, para la industria química y el agro, su comercialización, representación y distribución. — Capital Social: Doscientos millones. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años. — Designación del Directorio: Presidente: Horacio María Ocampo; Vicepresidente: Domingo Basavilbaso; Director: Ricardo Jorge Tabrada; Síndico titular: Héctor Daniel Simonetti; Síndico suplente: Alicia E. Sciorra.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 19.[illegible]10

OBILL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por acta de Asamblea del 30 de setiembre de 1975 y escritura de fecha 30|9|75 se resolvió establecer nuevo domicilio social y se modificó el art. 1º del estatuto social. Domicilio: Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, Capital Federal.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 19.628

CHIGUALA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley se hace saber por un día: Que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Augusto Tulio Oneto, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.802.760, nacido el 6|12|55, domiciliado en Pacheco de Melo 2159, piso 10, Capital; y Dora Angela Rubinetti de Oneto, argentina, viuda, comerciante, L.C. 372.535, nacida el 22|8|16, domiciliada en Lafinur 3376, 7º piso, Capital. — 2º) Escritura de fecha 5|8|82. — 3º) CHIGUALA S.A. — 4º) Pacheco de Melo 2159, piso 10, Capital Federal. — 5º) a) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, haras, pasturas y cultivos; b) Cría de equinos de cualquier raza, incluso pura sangre de carrera, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes. Explotación y mantenimiento de haras; c) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean bienes tradicionales o no lo sean. — 6º) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. — 8º) A cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Augusto Tulio Oneto; Vicepresidente, Dora Angela Rubinetti de Oneto y Dora Juana Capurro de Marci como Directora; Síndico titular, Hugo Antonio Grande; Síndico suplente, Amalia Luisa Jaurena. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 19.631

RAINBAW

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 195 del 14|5|1982 pasada al folio 434 del Registro 42 de Capital aumentó su capital social a la suma de dos mil millones de pesos emitiéndose 1.999.000.000 acciones al portador de cien pesos valor nominal cada una de un voto: reformándose en consecuencia el artículo 4º de sus estatutos sociales.

La Autorizada.
$ 120.000 — Nº 19.507

MON CHAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 15|11|80, escritura pública del 2|2|82, "MON CHAMP S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 27.000.000, representado por 27.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 23.903

FILAUTOC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carmen Carullo, argentina, jubilada, soltera, nacida el 24|7.04, L.C. 1.670.003, domiciliada en Virrey Loreto 2461, 2º piso, Dpto. "E", Capital; y Eduardo Luis Martínez, argentino, nacido el 21|7|53, soltero, contador público nacional, D.N.I. 10.801.527, domiciliado en Lavalle 1773, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|6|82. Denominación: "FILAUTOC S.A.". — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta y Directora Unica: Carmen Carullo; Síndico Titular: Eduardo Luis Martínez; Síndico Suplente: Alberto Domingo Iuliano. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 760.000 — Nº 23.919

MACABU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad MACABU SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Hugo Raúl Murua, nacido el 24 de octubre de 1938, L. E. Nº 4.280.124 y Martha Leonor Mascaro de Murua, nacida el 24|2|42, L. C. Nº 9.995.270, ambos casados, argentinos, comerciantes, con domicilio en Segurola 63, Capital. — Domicilio Legal: Rivadavia 5224, P. B., "B", Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas, empresas o sociedades; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 120.000.000. — Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco miembros por dos años. — Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Presidente: Hugo Raúl Murua. — Vicepresidente: Martha Leonor Mascaro de Murua. — Síndico Titular: Emilio Alberto Mattera. — Síndico Suplente: Hugo Héctor Agusto.

La Apoderada.
$ 480.000 — Nº 23.896

SPITI

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, TRANSPORTES, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 24|6|1982 se modificó el art. 1º de los estatutos sociales, estableciendo su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y para dar cumplimiento a disposiciones de la I. G. J. lo constituye en Suipacha 472, oficina 709, piso 7º.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 19.646

AUDITORES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de julio de 1982, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "AUDITORES PUBLICITARIOS S. A.". La sociedad adoptó el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: socios: Guillermo Eduardo Macera, argentino, casado, empresario, nacido el 24 de mayo de 1950, L. E. 8.362.792, domiciliado en Don Bosco 948, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Gerardo Luis Beltrami, argentino, casado, nacido el 9|9|46, empresario, L. E. número 4.546.593, domiciliado en Gallo 1645, Capital Federal y Víctor Luis Beltrami, argentino, divorciado, nacido el 18 de agosto de 1913, empresario, L. E. 549.632, domiciliado en Guise 1974, Capital Federal. — Domicilio social: Corrientes 1312, Capital Federal. — Objeto: a) El estudio, análisis y control de inversiones publicitarias en cualquiera de los medios en que éstas se hicieran y la investigación de mercados relacionados con la publicidad. b) La edición, publicación y venta de toda clase de obras científicas, técnicas, artísticas, literarias y didácticas en forma de libros, impresos, folletos, fotografías o material didáctico sea cual fuere el medio de reproducción así como la comercialización de las materias primas o artículos directamente relacionados con el rubro, su importación y exportación. c) La explotación comercial de la publicidad y la promoción en todos sus aspectos, modalidades y medios; la producción, contratación, representación y comercialización artística o publicitaria de personajes, nombres, marcas, espectáculos, audiciones, programas espacios y realizaciones artísticas musicales, deportivas, culturales o periodísticas en todas sus formas y por todos los medios de comunicación; el estudio, programación y ejecución de avisos, campañas de promoción, de ventas, institucionales o de fines específicos; en radio, televisión, gráfica, vía pública y demás medios. d) El asesoramiento publicitario integral. Capital social es de $ 400.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Guillermo Eduardo Macera. Vicepresidente: Gerardo Luis Beltrami. Director titular: Víctor Luis Beltrami. Síndico titular: Ernesto Julio Bernasconi. Síndico suplente: Germán Luis Armando.

El Apoderado.
$ 780.000 — Nº 23.894

CARBUYE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de junio de 1982 se constituyó la sociedad CARBUYE SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Benito Baruj Hay Pinto Hazzan, uruguayo, nacido el 12|9|31, casado, comerciante, C. I. Nº 8.502.831, con domicilio en Pueyrredón 2459, Capital; Victoria Lydia Tabbah de Pinto, argentina, nacida el 13|3|42, casada, comerciante, C. I. Nº 4.943.237, con domicilio en Pueyrredón 2459, 8º piso, Capital; Giselle Faride Pinto Tabbah, uruguaya, nacida el 19|4|61, soltera, comerciante, C. I. Nro. 8.523.854, con domicilio en Pueyrredón 2459, 8º piso, Capital. — Domicilio Legal: Paraguay 1444, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización de inmuebles urbanos o rurales, alquileres, loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — Capital: $ 200.000.000. — Dirección y Administración: directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de enero de cada año. — Presidente: Benito Baruj Hay Pinto Hazzan. — Vicepresidente: Victoria Lydia Tabbah de Pinto. — Directora: Giselle Faride Pinto Tabbah. — Síndica Titular: Ana María Nielsen. — Síndico Suplente: Daniel Hernán Tarnofsky.

$ 500.000 — Nº 23.897

DETEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de marzo y 20 de julio de 1982, se constituyó la sociedad "DETEVA, SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Jorge Demetrio Casas, argentino, casado, empresario, nacido el 28 de abril de 1927, L. E. número 5.114.683, domiciliado en Coronel Díaz 2660, Capital Federal. Néstor Horacio Acerbo, argentino, casado, arquitecto, nacido el 10 de octubre de 1933, L. E. Nº 4.102.490, domiciliado en Santa Fe 1220, Capital Federal; José Juan Bertagni, argentino, divorciado, industrial, nacido el 5 de julio de 1926, L. E. 4.469.289, domiciliado en Soldado de la Independencia 1381, Capital Federal y Juan Carlos Hernández, argentino, casado, ingeniero, nacido el 27 de abril de 1932, L. E. 5.450.494, domiciliado en Carlos Pellegrini 27, Capital Federal. — Domicilio: San Martín 640, 8º piso, Capital Federal. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestión de negocios y administración de todo tipo de bienes o empresas, aceptando fideicomisos, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades relacionadas con su objeto, realizar diligencias, trámites y demás gestiones tendientes a efectivizar la intervención de la empresa y|o de terceros en la presentación ante organismos públicos de licitaciones y oferta de precios. b) De Servicios: mediante la realización de investigaciones básicas, planeamiento y|o diseño de bienes u obras de ingeniería y arquitectura, de investigación y desarrollo de proyectos de inversión, ejercer la dirección y supervisión de trabajos de ingeniería en general, promover, organizar, administrar empresas dedicadas a la investigación y desarrollo de productos y de aquellas empresas destinadas a concretarlos mediante su elaboración, construcción y|o promoción, proveer de asesoramiento técnico para la provisión en el mercado nacional o extranjero de productos para la industria y organismos de seguridad y defensa nacional. Cuando por razones impuestas por normas legales vigentes se exija que dichas tareas deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados exclusivamente por éstos. c) Comercial: mediante la comercialización de productos destinados al equipamiento técnico y científico de empresas industriales, comerciales, de servicios u organismos de seguridad y defensa nacional, importar y exportar. — Capital social: es de $ 120.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, de $ 1.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 4 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal estará a cargo del presidente o del vicepresidente quienes actuarán en forma indistinta, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 268 de la Ley 19.550. — Presidente: Jorge Demetrio Casas. Vicepresidente: Néstor Horacio Acerbo. Directores titulares: José Juan Bertagni y Juan Carlos Hernández. Directores suplentes: Ricardo José Bertagni y Alfredo Fernando Nicola Acerbo. Síndico titular: Rubén Fioretti. Síndico suplente: José Cipriano Peñalba. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 1.060.000 — Nº 23.895

LABORATORIOS TRAVENOL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de agosto de 1982, resolvió aumentar el capital social de pesos 15.000.000 a $ 331.795.000, mediante la emisión de 31.679.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y v$n 10 por acción, y consecuentemente reformar el Artículo pertinente de los Estatutos Sociales, a saber: Artículo 4º: El Capital Social es de pesos 331.795.000, representado por 33.179.500 acciones de $ 10, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Director Suplente.
$ 230.000 — Nº 19.491

ANIMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S. A. Estatuto Modelo I.G.J. Socios: Eucarista Luisa Giunta de Romero, argentina, nacida el 12|5|18, viuda, comerciante, L. C. numemero 3.013.081, domiciliada en Juan B. Alberdi 1225, Dpto. uno, Capital Federal; Tomás Giordano, argentino, soltero, nacido el 9|1|12, comerciante, L. E. Nº 0.364.362, domiciliado en San Ignacio 3674, P. B. uno, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 5|8|82. Denominación: ANIMANA S. A. Domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 1225, P. B., Dpto. uno. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y|o construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y también mediante la compra, venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas. Mandatarias: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, así como también toda clase de locaciones, de servicios o asesoramientos, excluidos de éstos, aquellos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones sobre la materia. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y|o industrialización de toda clase de maquinarias, herramientas agrícolas y de transporte terrestre, productos, subproductos, materias primas para o derivadas de la explotación agropecuaria o conexas con su objeto social inmobiliario. Capital: Cineto veinte millones de pesos, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Dardo Miguel Gasparre; Vicepresidenta: Elena Margarita Cámpora. Fiscalización: Por 1 año. Síndico titular: Contador Julio Adolfo Romero; Suplente: Contador Fernando González. Representación: Presidente o Vice, en su caso. Fecha de Cierre Ejercicio: El 31|1 de cada año.

La Sociedad.
$ 720.000 — Nº 19.638

TRES COPETES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que las sociedades "A. J. Mendizábal y Cía. Sociedad Anónima Comercial Mandataria y Agropecuaria" y "La Goyita Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial", únicas socias de "Guaycurú Agrícola Ganadera Sociedad de Responsabilidad Limitada", por escritura del 4 de diciembre de 1981, pasada ante el escribano Alfredo Soares Gache, al Folio 1.575, resolvieron transformar la Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, elevando el Capital Social de $ 10.000 a $ 60.000.000 y reformando el estatuto; y por escritura del 16 de junio último, pasada ante el mismo escribano al Folio 814 del Registro 275, por observación de la Inspección General de Justicia, se cambió el nombre de la sociedad por el de TRES COPETES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y es continuadora de "Guaycurú Agrícola Ganadera Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyo activo y pasivo se hace cargo por transformación de acuerdo al balance al 31 de diciembre de 1980. — Duración: La duración será de 55 años a contar del 27 de diciembre de 1981. — Objeto: Tiene por objeto la explotación agropecuaria, pudiendo realizar toda clase de negocios agrícolas, ganaderos, tamberos, granjeros y afines, que podrá realizar en establecimientos de su propiedad, directamente y con su propia organización o bien por intermedio de arrendatarios, aparceros, colonos, concesionarios o cualquier especie de intermediarios y en establecimientos de propiedad de terceros, tomándolos en arrendamiento, aparcería, colonato, administración o cualquier otro medio de explotación. Todas estas operaciones las podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El Capital Social es de $ 60.000.000, representado por 600.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de cuatro y un máximo de diez, con mandato por un año. — El Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Don Andrés Juan Mendizábal; Vicepresidente: Don Jorge Bernardo Tassara; Vocales: Don Andrés Mendizábal y Don Jorge Tomás Tassara; para el cargo de Síndico titular es designado el Contador Público Nacional Don Ignacio Francisco Chana y para el de Síndico suplente el Contador Público Nacional Don Jorge Alberto Poggi. — Tanto los Directores como los Síndicos durarán un año en sus funciones. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 960.000 — Nº 19.706

DANVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 29-1-82 y su aclaratoria del 4-6-82, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al folio 85 y 689 del Reg. 676 a su cargo, la entidad DANVIL S.A., por Asamblea del 12-11-1981, resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social cuyo texto queda redactado del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, al portador de 1 voto cada una, v$n. 100 cada una. — El capital social podrá ser aumentado dentro del quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria según las normas del Art. 188 de la Ley Nº 19.550 la que deberá ser elevada a escritura pública".

El Escribano.

$ 240.000 — Nº 19.678

DISNOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo, Resolución 3/79. — 1) Isacio Juan Carlos Azcárate, argentino, nacido el 9|7|1934, divorciado, comerciante, C.I.P.F. 3.577.439, domicilio Diagonal 82, Número 3463, Planta Baja B, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; María Celia Irustia, argentina, nacida el 26|12|1943, divorciada, comerciante, C.I.P.F. 5.134.478, domicilio Diagonal 82, Número 3436, Planta Baja B, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Federico Navarro, argentino, nacido el 19|9|1941, comerciante, divorciado, D.N.I. 4.582.305, domicilio Diagonal 92, Número 3436, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Oscar Mazella, argentino, nacido el 10|2|1940, casado, comerciante, L.E. 4.886.365, domicilio Alem 3650, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Lidia Noemí Coutoune, argentina, nacida el 9|8|1954, viuda, comerciante, D.N.I. 11.383.255, domicilio Diagonal 92, Número 3446, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública del 27 de julio de 1982. — 3) DISNOVA S.A. — 4) Lavalle 3943. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos de tocador, cosmética y elementos auxiliares de belleza vinculados con el servicio de cosmética capilar y demás productos relacionados con el acicalamiento e higiene personal; B) Industriales: Mediante la manufactura de los productos relacionados con el objeto comercial; C) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios vinculados con los objetos precedentes; D) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las previstas por la Ley Nº 18.016 u otros para las cuales se requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 150.000.000. — 8) Presidente: Isacio Juan Carlos Azcárate; Vicepresidente: Oscar Mazella; Director; Ricardo Federico Navarro; Síndico Titular: José Alberto Monfil; Síndica Suplente: Ana María Colángelo de Monfil. — Los directores duran dos años en sus cargos: Los síndicos un ejercicio. — 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 19.686

ONGAMIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 2-2-82 y Aclaratoria del 4-6-82, otorgadas por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco a los folios 94 y 682 del Reg. 676 a su cargo, la entidad ONGAMIRA S.A., por Asamblea del 23-11-81 resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que queda redactado del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital Social es de $ 200.000.000 representado por 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador de 1 voto, valor nominal $ 1 cada una. — El capital podrá ser aumentado dentro del quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria (Art. 188-Ley Nº 19.550) el que deberá elevarse a escritura pública.

El Escribano.

$ 220.000 — Nº 19.679

TRANSRAPIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 139, del 11|8|82, pasada al folio 376 del Registro 111 de Capital, se complementó y modificó la Nº 113 del 12|7|82, por la que se constituyó TRANSRAPIDO S.A. — La modificación afecta al objeto social el que quedó redactado así: "Dedicarse por cuenta propia, de terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación del transporte público de cargas generales, de acuerdo a las leyes y reglamentos que rijan la materia; b) Comercialización, distribución y consignación de toda clase de mercaderías referentes a las industrias metalúrgica, maderera y química; c) Importación y exportación.

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 23.951

EL TRUST PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 9|12|81 y aclaratoria de fecha 26|4|82, otorgadas a los folios 3.968 y 894 respectivamente, ante el Escribano Julio Ernesto Tissone, del Registro Nº 276 de su adscripción; se protocolizaron las Actas de Asambleas General Ordinaria del 31|5|77; Extraordinaria del 31|5|77; Extraordinaria del 26|6|78, Ordinaria del 26|12|79 y Extraordinaria del 14|8|81. Aumento de Capital y Adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550. Con el nombre de "EL TRUST PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA", funciona y continúa una Sociedad Anónima que se denominó "El Trust Propiedades Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. Corrientes 1146. — Su duración es de 99 años a contar desde el 6|4|70. — Su Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, referente a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, mandatos, comisión, consignación, importación, exportación de materias primas, productos elaborados y semielaborados relativos a la construcción de inmuebles. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción y elaboración de los productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la construcción, construcciones de todo tipo de inmuebles, así como sus respectivas infraestructuras cloacas. Financieras: Mediante el otorgamiento o toma de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras y permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. Incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen, directa o indirectamente con aquél. — Capital: Pesos 7.500.000, representado por 7.500.000 acciones de un valor nominal de un peso cada acción con derecho a un voto por acción. — Administración: Un Directorio de 3 a 9 Directores titulares y un suplente con mandato por un año. Fiscalización: de un Síndico titular y un suplente (salvo que se encuadre dentro de la exigencia de la Ley 19.550 para obligatoriedad de sindicatura múltiple), su duración será de un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso es el representante del Directorio y de la Sociedad. — Cierre del Ejercicio: Es el 31 de enero de cada año.

El Apoderado.

$ 900.000 — Nº 19.572

MITAKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución Nro. 3|79 I. G. P. J. Constitución Social: 1) Daniel Jorge Bianchi, argentino, comerciante, nacido el 30 de abril de 1943, casado, Nazca 3198, 7º piso, departamento A, Capital Federal, L. E. 4.415.584. — Pompeo o Gino Pompeo Ciuffi, italiano, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1936, casado, Echeverría 5651, Capital. — C. I. Nro. 4.059.426 y Hideji Oshiro, japonés, empleado, nacido el 19 de enero de 1952, soltero, Adolfo Dickman 1182, Capital, C. I. 7.233.322. — 2) Estatuto modelo del 6 de agosto de 1982. — 3) MITAKA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Echeverría 5651, Capital Federal. — 5) Sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero; a) Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, elaboración, representación de maquinarias agrícolas-forestales, sus respuestos y accesorios. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, materias primas, mercaderías y productos, relacionados con su rubro industrial, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. — c) Financieras: Mediante aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con o sin hipotecas u otra garantía real, o con cualquier clase de garantía de las permitidas por las leyes, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y|o adquirirlos, realizar inversiones de valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio, todo ello relacionado con su objeto social. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) $ 200.000.000. — 7) 30 de junio de cada año. — 8) Presidente: Daniel Jorge Bianchi; Vicepresidente: Pompeo o Gino Pompeo Ciuffi y Director titular: Hideji Oshiro. — 8) Síndico titular: Antonio Bagnato y Síndico suplente: José Bagnato.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 19.669

LLANO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que la sociedad adopta sin reserva el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Domingo Zaefferer Toro, nacido el 29|8|1915, abogado, C. I. Nº 1.143.602, domiciliado en Avda. Alvear 1580, 1º piso, Capital; Pablo Zaefferer Bengolea, nacido el 3|12|1944, comerciante, L. E. Nº 4.444.023, domiciliado en 25 de Mayo 596, 10 piso, Capital; Juan José Casal, nacido el 6|12|1955, abogado, D.N.I. Nº 11.774.226, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1595, 4º piso C Capital; todos argentinos, casados. — 2) Escritura de fecha 4|8|1982. — 3) LLANO BLANCO S. A. — 4) 25 de Mayo 596, 10 piso, Capital Federal. — 5) Comercial: Importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra, venta de bienes inmuebles. Mandatos y Servicios: Mediante estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes, de empresas de personal y su reclutamiento, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; organización y atención comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo técnico, jerárquico o no, mediante exámenes de idoneidad, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Serán reservadas para profesionales debidamente habilitados todas aquellas actividades que sólo puedan ser realizadas por éstos y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de producción agropecuaria, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 año. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Oscar Domingo Zaefferer Toro. Vicepresidente: Pablo Zaefferer Bengolea. Síndico titular: Guillermo Alberto Fretes. Síndico suplente: Rafael Bartolomé Gómez.

El Presidente.

$ 960.000 — Nº 19.635

CALILEGUA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 29 de julio de 1982, la Sociedad CALILEGUA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó el Capital Social de $ 72.500.000.000 a la suma de $ 217.500.000.000 y emitida la suma de $ 145.000.000.000 en acciones liberadas, ordinarias, al portador, clase "B" de un peso valor nominal cada una y un voto por acción con goce de dividendo a partir del 1º de abril de 1982. — Asimismo fue modificado el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital es de $ 217.500.000.000 (doscientos diecisiete mil quinientos millones de pesos) representado por 1.000.000 (un millón) de acciones ordinarias al portador, clase "A" de $ 1 (un peso) valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción y a 217.499.000.000 (doscientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y nueve millones de pesos) de acciones ordinarias, al portador, clase "B" de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder". — La citada Acta fue elevada a escritura pública con fecha 10 de agosto de 1982, ante el Escribano de la Capital Federal don Eduardo M. Rueda, al Folio 425 del Registro de Contratos Públicos Nº 444.

El Escribano.

$ 480.000 — Nº 19.703

REGIMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta estatuto modelo aprobado por la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Nombre: REGIMEL SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por escritura 143 del 22 7|82. Accionistas: Gines José Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido 10|9|1932, D.N.I. Nº 4.510.3.9. Concordia 166; Francisco Ramón Benitez, argentino, casado, nacido 2|3|1933, C.I.P.F. Nº 3:056.903, comerciante, Av. Juan B. Justo 9100, edificio 15, Dpto. 306; y Avelino Albores, argentino, soltero, nacido 13|1|1926, contador público, C.I.P.F. numero 2.414.364, calle Teniente Origone 863 todos de C.p. Fed. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; loteos y|o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales, tambos, cabañas, granjas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, importación y explotación de: 1º) Vehículos automotores, tractores, cosechadoras, y motoniveladoras, nuevos y usados, y sus repuestos y accesorios e implementos. — 2º) Maquinarias, materiales, elementos e implementos para la construcción, el agro, la actividad forestal, láctea, y veterinaria; sus repuestos y accesorios; y 3º) De ganado en pie, subproductos ganaderos, y todos los productos de su explotación agropecuaria y forestal. — Financieras: Realizar operaciones financieras y o inversoras mediante inversiones y aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley 21.586, y toda otra que requiera concurso público. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones y representaciones, con la mayor amplitud permitida por las Leyes y Reglamentos vigentes, inclusive como gestores de seguros y reaseguros, distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos acciones, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas y mixtas, y administración de toda clase de bienes. — Capital: $ 120.000.000. — Domicilio: Concordia 166, Capital Federal. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Gines José Martínez. — Vicepresidente: Francisco Ramón Benitez. — Director titular: Avelino Albores. — Síndico titular: Eduardo Javier Aizaga. — Síndico suplente: Jorge Alberto Castelo.

El Escribano.

$ 960.000 — Nº 23.928

COJINETES, PISTONES, AROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Bernardo Durando, argentino naturalizado, comerciante, nacido 2 julio 1922, casado, D. N. I. número 11.548.879. — Isabel Rosalía Fantoni, argentina, comerciante, nacida 16 enero 1926, casada, con L. C. Nº 3.370.914, domiciliados Avda. 64 Nº 4264, 1º piso. — Estela Marta Durando, argentina, comerciante, nacida 1º junio 1948, casada, L. C. Nº 5.861.017, domiciliada Calle 44 Nº 654. — Daniel Edgardo Durando, argentino, comerciante, nacido 11 mayo 1951, soltero, L. E. Nº 8.487.555, domiciliado Avda. 64 Nº 4264, piso 1º y Horacio Lorenzón, argentino, comerciante, nacido 15 julio 1945, casado, L. E. número 8.250.158, domiciliado Avda. 44 Nº 4654; todos del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Constitución: Por escritura número 47 del 23 marzo 1982. — 3) Domicilio: Avda. Rivadavia 5725, piso 11, F, Capital Federal. — 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de: a) Repuestos, accesorios, autopartes, maquinarias, herramientas y todo tipo de implemento para automotores, maquinas agrícolas e industriales, y especialmente para toda clase de motores. — b) Automotores, maquinarias agrícolas e industriales. — c) Mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados vinculados y conexos con su actividad industrial. — Industriales: Mediante la fabricación, procesamiento y tratamiento de productos de la industria metalúrgica. — Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios; compra, venta, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, públicos y privados y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras en general; con y sin garantías; con la expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 5) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: Es de $ 400.000.000 representado por 4.000 acciones de pesos 100.000 valor nominal cada una. — 7) Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 12, con mandato por un ejercicio. — 8) Representación: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un ejercicio. — la Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. — 9) Cierre de Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. — 10) Directorio: Presidente: Bernardo Durando. Vicepresidente: Daniel Edgardo Durando. Directora: Estela Marta Durando. Director suplente: Horacio Lorenzón. — Síndico titular: Norberto Degli Esposti. — Síndico suplente: Jorge Vicente Brusca.

El Escribano.

$ 1.040.000 — Nº 23.929

ESTABLECIMIENTOS TOW

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 183, 20 abril de 1979; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11 de enero de 1979, Aumento de capital de $ 50.000 a $ 5.000.000; emisión de acciones ordinarias al portador c. derecho a cinco votos; reforma de Estatuto y su adaptación a lo normado por la Ley número 19.550. — Reformas y Cambio de Denominación Social: Bajo la denominación de Establecimientos Tow Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de ESTABLECIMIENTOS TOW SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, su domicilio legal es en la Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 614; I) Comerciales e Industriales: Mediante la comercialización e industrialización de calzado, accesorios y otros artículos de cuero y material de música; su importación y exportación. — II) Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses, y financiaciones créditos en general sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales; se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — III) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — IV) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compra, venta de haciendas y toda clase de frutos y productos del país; capital $ 5.000.000 (cinco millones de pesos); administración a cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un año; fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año; representación de la sociedad Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 19.697

BASSLER GUANACO

SOCIEDAD ANONIMA

C.I.A.

Por escritura Nº 196 del 30 de diciembre de 1981, se instrumentó el aumento de capital de $ 2.000.000 a $ 3.000.000.

El Apoderado.

$ 40.000 — Nº 23.838

ACLARACIONES

TIERRA YA

S.A.

En la edición del 22 de julio de 1982 donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error: En el título y en el texto, donde dice: Tierraya S.A.; debe decir: "Tierra Ya" S.A.

El Escribano.

$ 100.000 e. 24|8 Nº 19.683 v. 24|8|82

EXPORTAMERICA

S.A.

En la edición del 16 de agosto de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error
En el Domicilio Social:

Donde dice: Lavalle 362, piso 1º, Capital Federal.

Debe decir: Lavalle 562, piso 1º, Capital Federal.

e. 24|8 Nº 18.438 v. 24|8|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

LEIYA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 18|5|81, escritura publica del 25|6|81 y su complementaria del 7|12|81, LEIYA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvió lo siguiente: a) Convalidar la cesión de capital comanditado efectuada por Isaac Anysz a favor de su consocio Juan Hacker, protocolizada por escritura del 12|6|73, que éste aceptó con reserva de adquisición y con dinero del socio Pedro Jorge Hacker; b) Ratificar la escritura pública del 22|7|76 en lo referente a la cesión y transferencia de parte de su capital solidario, efectuada por la socia Edith Rappaport de Hacker a favor de Jorge Pedro Hacker y a la incorporación de este último como socio comanditado; c) Con motivo de las observaciones formuladas por el organismo de control en el expediente Nº 10.675, dejar sin efecto las reformas y la transcripción del articulado del contrato, instrumentadas en la citada escritura del 22|7|76 y su complementaria del 7|10|76, y d) Reformar nuevamente el contrato social, por adecuación a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Avda. San Martín 2237, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, transformación, elaboración y distribución de artículos para el deporte, indumentaria deportiva, calzado deportivo, instrumentos y aparatos para la práctica del deporte, accesorios y elementos para la práctica de deportes, camping, pesca, caza e indumentaria deportiva; explotación de diseños y modelos de toda clase de artículos para el deporte. — Duración: 50 años, contados desde el 1º de enero de 1967. — Capital Social: $ 200.000, de los cuales $ 10.000 corresponden al capital comanditado, aportado en partes iguales por los socios Pedro Jorge Hacker y Edith Rappaport de Hacker, y $ 190.000 al capital comanditario representado por 19.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v.n. c u., con derecho a un voto por acción. — Administración: Directorio de dos a cinco titulares, el cual deberá ser integrado por los socios comanditados como mínimo, sin término de duración, salvo lo establecido por el art. 319, Ley 19.550, o en los casos de fallecimiento, renuncia o incapacidad. — Presidenta: Edith Rappaport de Hacker. Vicepresidente: Pedro Jorge Hacker. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 840.000 — Nº 23.904

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640|80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo. Legislativo y Judicial para dictar regímetivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REJITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Desistimiento: Acto privado de fecha 9 de agosto de 1982; entre los señores Héctor Eduardo Schetman, argentino, casado, de 40 años, comerciante, con L.E. Nº 4.371.60., domiciliado en Pozos 541, 5º Piso C, Capital y Paulina Jousch, argentina, casada, de 42 años, comerciante con I.C. Nº 3.865.626, domiciliada en Carlos Calvo 2288, Capital, únicos integrantes de la sociedad REJITEX S.R.L., resuelven de mutuo y común acuerdo desistir de la constitución e inscripción del Contrato Social.

El Socio Gerente.
$ 160.000 — Nº 19.374

TECNOURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Néstor Alejandro Salvador, argentino, soltero, nacido el 19,3|59, técnico mecánico electricista, D. N. I. 13.088.411, domiciliado en Serrano 1857, Banfield, Bs. As.; Marcelo Alejandro Rabanos, argentino, soltero, nacido el 21|10|59, técnico mecánico electricista, D. N. I. 13.838.756, domiciliado en Héctor Guidi 2054, Lanús Este, Bs. As., y Claudio Daniel Brando, argentino, soltero, nacido el 18|8|59, técnico electricista, D. N. I. 13.749.883, domiciliado en Juan B. Justo 1227, Lanús Este, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|6|82. — Denominación: TECNOURIA S. R. L. — Domicilio: Canalejas 1641, Capital. — Objeto: Fabricación y venta de equipos eléctricos industriales; instalación de equipos electromecánicos. Elaboración de proyectos de ingeniería electromecánica; fabricación y venta de equipos electromecánicos industriales y la reparación de los mismos. Instalaciones y montajes electromecánicos. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas a razón de 10.000 cuotas por cada uno de los socios. — Administración y Representación Legal: Los tres socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.
$ 480.000 — Nº 23.918

LA CORPORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 23|7|1982. — Socios: José Oscar López, argentino, comerciante, soltero, nacido el 9|7|49, C. I. Nº 5.980.105 (P. F.), domiciliado en Rawson 632, 4º 10, Cap., y Susana Irene Miller, argentina, comerciante, soltera, nacida el 20|5|43, C.I. Nº 3.951.597 (P.F.), domiciliada en Billinghurst 1684; 6º, Cap. — Denominación: LA CORPORACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Córdoba 1237, 5º piso, Cap. — Objeto: Representación de artistas, deportistas, músicos argentinos o extranjeros, en el país o en el exterior, para su contratación en todo tipo de espectáculos privados o públicos, medios de difusión, grabadoras, productoras cinematográficas, producciones discográficas, fílmicas; organización de espectáculos deportivos y musicales; editar música; comercialización discográfica, fílmica y de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. — Plazo: 20 años, desde inscripción R. P. C. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: La administración está a cargo de los Gerentes Sr. José Oscar López y Susana Irene Miller, quienes ejercen la representación legal y uso de la firma en forma indistinta, por el término de diez ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente.
$ 460.000 — Nº 23.926

CORPORACION SUD AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación cláusula segunda y décima del contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada por acto privado de fecha 28 de abril de 1982, celebrado entre Francisco Eduardo Ferrara y Ana Elena Burastero, en calidad de únicos socios de la Sociedad denominada CORPORACION SUD AMERICANA S. R. L. en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia y constituido por contrato privado de fecha 18 de setiembre de 1981, las cuales quedarán redactadas de la siguiente forma: "Cláusula Segunda: La sociedad tendrá como objeto social la promoción, difusión, venta, comercialización, distribución y financiación de cursos de capacitación, de perfeccionamiento de apoyo logístico y técnico de niveles primario, secundario y terciario; de ingreso de nivel secundario y universitario, ya sea para institutos oficiales o privados; cursos de idioma, cursos acelerados, cursos de conversación, cursos preparatorios, cursos a través de métodos audiovisuales y|o discográficos y de todo otro tipo de cursos en los distintos sistemas autorizados para la enseñanza de acuerdo a las reglamentaciones emitidas por el Ministerio de Educación. Pudiendo aceptar representaciones, mandatos, distribuciones y|o comisiones por cuenta propia o de terceros". — "Cláusula Décima: Las reuniones pueden ser convocadas en forma fehaciente por cualquiera de los socios gerentes, haciéndose saber los temas a tratar, pudiendo ser cursadas las comunicaciones al último domicilio denunciado por los socios. Lo tratado se hará constar en un acta que será firmada por todos los socios presentes. Las decisiones serán tomadas por simple mayoría de votos, correspondiendo una a cada cuota social, salvo los casos previstos por el art. 160 de la Ley 19.550 en los cuales se regirán por los mismos".

El Abogado.
$ 600.000 — Nº 23.927

PARRY - POOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad Contrato Modelo. — 1) María Szurman, argentina, viuda, comerciante, 40 años, C.I. número 4.729.750, domiciliada en Juan M. Gutiérrez 2600, piso 3º, Capital Federal; y Raquel Jabcowsky de Gleizer, argentina, casada, comerciante, 45 años, C.I. número 3.725.5.9, Cucha Cucha 1240, Capital Federal. — 2º) 4 de agosto de 1982. — 3º) PARRY-POOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Corrientes 2536, Capital Federal. — 5º) La explotación de un restaurant, parrilla, confitería, bar, rotisería, venta de comidas, despacho de helados, juegos mecánicos y espectáculos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cuatrocientos millones le pesos. — 8º) Ambas socias en calidad de Gerentes, por el término de diez ejercicios; garantía cada una $ 500.000. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio Integrante.
$ 220.000 — Nº 19.662

ARPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 se hace saber por un día: Constitución de la Sociedad: Acto privado, de fecha 11 de mayo de 1982. — Socios: Ricardo Daniel Mc Loughlin, argentino, casado, con domicilio en Rossetti 3984, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de 28 años de edad, D. N. I. Nº 10.763.107, de profesión ingeniero naval. — Aldo Campagnolle, argentino, casado, con domicilio en Maestro Granada 29, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, de 35 años de edad, L. E. número 8.255.552, de profesión Contador Público Nacional y Roberto Darrigo, argentino, casado, con domicilio en Plumerillo y Junín, edificio 19, 2º piso, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de 34 años de edad L. E. Nº 8.266.939, de profesión empresario. — Denominación de la Sociedad: ARPIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Monte 4433, de Capital Federal. — Plazo: Quince (15) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: Mediante la ejecución de trabajos de arenado y pintado a nivel industrial, limpieza de frentes, revestimientos en base a materiales silícos, pinturas acrílicas, anticorrosivas y antiácidas; la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras, sean públicas, privadas o mixtas. — Navales: Mediante la ejecución de trabajos de arenado y pintura de buques nuevos y|o usados, reparaciones de caldería, alistamiento y mantenimiento de material flotante. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta y distribución de máquinas y herramientas, accesorios y materiales vinculados al proceso de arenado y pintura industrial, naval y de la construcción, alquiler de equipos y de maquinarias. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones relacionadas con la vivienda. — Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores creados o a crearse. — Quedan excluídas todas las operaciones que requieran el concurso público y las comprendidas en el articulado de la Ley Nº 18.061. — Capital Social: Cuarenta y ocho millones de pesos ($ 48.000.000). — Administración: Estará a cargo de los tres socios y cuyas firmas de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta obligan a la sociedad. — Cierre de Ejercicio: El día 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 920.000 — Nº 19.698

ADELAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad Contrato Modelo. — 1º) Marta Susana Gómez, argentina, casada, comerciante, 36 años, L.C. número 5.300.017, Ortiz de Ocampo 2561, piso 14, E, Capital Federal; Oscar Arroyo, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, 31 años, L. E. 8.539.091, Moreno 134, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 30 de julio de 1982. — 3º) ADELAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ortiz de Ocampo 2561, piso 14, E, Capital Federal. — 5º) La explotación de una empresa como matarife abastecedor, comisionista y|o consignatario directo de carnes ovinas, bovinos, porcinas y de todo tipo, su importación y exportación. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; por el término de diez ejercicios; garantía cada uno $ 500.000. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual y indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Integrante.
$ 240.000 — Nº 19.663

SOUSS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 8|7|1982, don Moisés Selim Souss, vende, cede y transfiere a favor de Salomón Moisés Souss, las 150.000 cuotas que tiene y les corresponden en la sociedad por la suma total de $ 30.000.000.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 19.627

GARZON CUEROS CURTIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Luis Casariego, argentino, casado, comerciante, 27 años, Pola 1722, Capital Federal; Germán Fernández, español, casado, comerciante, 41 años, C.I. número 5.555.886, Juan B. Alberdi 6025, Capital Federal; León Abraham Andrés Roberts, argentino, casado, comerciante, 61 años, L.E. 1.803.549, Yerb.1 5986, Capital Federal. — 2º) 29 de julio de 1982. — 3º) GARZON CUEROS CURTIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) General Eugenio Garzón 6016, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, de productos y subproductos ganaderos, cueros vacunos. — Industriales: Salazón y curtido de cueros; elaboración de suelas. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 40.000.000. — 8º) Los tres socios quedan nombrados Gerentes. — 9º) Uso de la firma social dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 260.000 — Nº 19.665

ATECO MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Néstor Recio, argentino, casado, ingeniero le 29 años, C.I. 6.788.590, domiciliado en Caracas 2768, 1º, Martínez, Prov. de Bs. As.; Gustavo Alberto Balestretti, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 12.813.422, domiciliado en Seguí 750, Adrogué, Prov. de Bs. As.; Juan Martín Selva, argentino, casado, comerciante, 27 años, C.I. 7.531.508, domiciliado en Muñoz 3761, 1º, Ciudadela, Prov. Bs. As.; Juan Antonio Falchetti, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, L.E. número 4.399.522, domiciliado en Bucarelli 2074, Capital. — 2º) ATECO MATERIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 26 de julio de 1982. — 4º) Av. de Mayo 1316, 21 G, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de materiales para la construcción. — 6º) $ 40.000.000. — 7º) 99 años, a partir de la fecha de su registración. — 8º) Quedan nombrados gerentes de la sociedad todos los socios y el uso de firma social será ejercido en forma conjunta por dos cualquiera de los gerentes. — 9º) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 360.000 — Nº 19.666

SANJURJO BANDOLI ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo. — 1º) Roberto Eduardo Sanjurjo, argentino, casado, analista de sistemas, 39 años. L.E. 4.404.965, Emilio Mitre 922, piso 6º, D, Capital Federal; Ivo Bandoli, argentino naturalizado, casado, Ingeniero, 42 años, D.N.I. 8.238.403, Cecilia Borja 235, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Sylvia Raquel Martínez Crinigan, casada, programadora, 38 años, L.C. número 4.934.010, Emilio Mitre 922, 6º D, Capital Federal; Elena Emma Bolos, argentina, casada, programadora, 38 años, L.C. 4.821.553, Cecilia Borja 235 de Adrogué. — 2º) 3 de agosto de 1982. — 3º) SANJURJO BANDOLI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Tucumán 644, piso 1º, B, Capital Federal. — 5º) Consultoría en organización empresaria; desarrollo en instalación de sistemas de información; procesamiento de datos a terceros; compra, venta, importación, exportación, distribución de sistemas de computación, selección y capacitación de personal. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Los cuatro socios en calidad de Gerente; garantía cada uno $ 500.000, mandato en el cargo diez ejercicios. — 9º) Cada uno de los socios gerentes tiene el uso de la firma social individualmente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 340.000 — Nº 19.667

AUTOMOTORES LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 21|4|1980, Bernardo Pozner se retira de AUTOMOTORES LUGANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a los socios Isidoro Ricardo Pozner, Oscar Cámpora y Valeriano Claudio Miguel. — Se aumenta el capital social a $ 5.000.000, modificándose el artículo cuarto del contrato social y quedando el capital dividido en 500.000 cuotas de pesos 10 cada una que los socios suscriben e integran en dinero en la siguiente proporción: Oscar Cámpora: 166.666 cuotas; Isidoro Ricardo Pozner: 166.667 cuotas y Valeriano Claudio Miguel: 166.667 cuotas.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 19.654

ROERCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30|6|1982, se resolvió la reactivación de la sociedad y se modificó: Plazo: 10 años, a contar desde la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 19.629

CORIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 7 de abril de 1982, Rodolfo Mateo Pérez y Carlos Norberto Eblagon, venden, ceden y transfieren las 300 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a Omar Francisco Boidi, casado, de 48 años, argentino, comerciante, domiciliado en Madariaga 1320, Sarandí, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 4.254.787, 300 cuotas y a Susana Soledad Lucrecia Viña de Pérez, casada, de 39 años, argentina, comerciante, domiciliada en Pasaje Cruz del Sur 2916, Capital, L. C. 4.849.373, 300 cuotas, por la suma total de $ 6.000.000. Se modifica la cláusula sexta. — 8) La dirección y administración está a cargo de los 3 socios con cargo de gerentes con la amplitud de derechos y obligaciones de la Ley Nº 19.550, deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.
$ 260.000 — Nº 19 625

SATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado or la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 21 de junio de 1982, los señores Oscar Luis Rivas, Jorge Oscar Litta, Stella Maris Musa de Rivas y Susana Delia Orts, venden, ceden y transfieren a favor de Luis Angel García, argentino, casado, contador público nacional de 43 años, L. E. Nro. 5.621.364, domiciliado en Beruti 2254, Martínez provincia de Buenos Aires. La totalidad de las cuotas que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad, por la suma total de $ 24.000.000. Quedan designados gerentes los señores Luis Angel García y Adolfo Vito Loiito.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 19.630

ESTUDIO ADUANERO ROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Rodolfo Mauro Cantatore, argentino, casado, de 43 años, despachante de aduana, C. I. Nº 4.245.764, Lavalle 357, piso 6º, Oficina 36, Capital Federal; Mario Angel Radrizzani, argentino, casado, comerciante, 39 años, C. I. Nº 4.466.600, igual domicilio. — 2º) 3 de agosto de 1982. — 3º) ESTUDIO ADUANERO ROMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Lavalle 357, piso 6º, Oficina 66, Segundo Cuerpo, Capital Federal. — 5º) La importación y exportación de toda clase de mercaderías: la realización de toda clase de trámites aduaneros; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, por el término de diez ejercicios; garantía, cada uno $ 500.000. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 300.000 — Nº 19.670

CANZIANI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura número 503, de fecha 10 de agosto de 1982 otorgada al Folio 1569 del Registro Notarial Nº 467 de la Capital Federal, la sociedad CANZIANI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgó los siguientes actos: a) Aumento del capital de pesos 63.000 a $ 60.000.000, o sea un aumento de $ 59.937.000 dividido en 5.993.700 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. — b) Se prorrogó el plazo de duración estableciéndose en 50 años, a partir del 31 de agosto de 1956. — c) Se adecuó el contrato social a la Ley Nº 19.550 modificándose lo siguiente: 1) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera; diseño, fabricación, reconstrucción y renovación de muebles, sus partes y accesorios, elaboración de chapas, terciados y tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibras y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, mamparas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera inclusive la carpintería mecánica y metálica. — b) Comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de los elementos y productos relacionados en el inciso anterior. — Ejercicio de comisiones y representaciones. — c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 19.702

CONCALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 28-5-1982 se constituyó la sociedad CONCALVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Juan Joaquín Jorge Conrado Beller, argentino naturalizado, de 45 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Sucre 3641, Capital Federal, C. I. Nro. 4.236.952, y Manuel Ricardo Calvo González, argentino, de 61 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Alejandro Margariños Cervantes 2192, 1º piso, Capital Federal, D.N.I. Nº 0.449.872. — Domicilio Legal: Reconquista 573, Capital Federal. — Objeto: Explotación del negocio de óptica mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de mercadería, maquinarias e instrumentos relacionados con ese rubro. — Capital Social: $ 100.000.000. — Duración: 10 años, contados desde el 28 de mayo de 1982. — Administración: A cargo de los dos socios, quienes como gerentes tienen la representación legal y el uso de la firma social en forma conjunta. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año.

La Apoderada.
$ 360.000 — Nº 23.899

EL AGUILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 3|6|82, José González vende, cede y transfiere la totalidad de las 2.000 cuotas de capital que posee en EL AGUILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Luis Jacinto Ivan, argentino, nacido el 2|12|36, L. E. 4.175.919, comerciante, casado, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 3415, Capital. — Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad resuelven la reforma de los arts. 3º y 4º del contrato. — Modificación: Capital Social: Pesos 40.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 10 v|n. c|u., así suscriptas: Socorro González de Ivan, 2.000 cuotas, y Luis Jacinto Ivan, 2.000 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno cualquiera de los socios, en forma indistinta, actuando con el cargo de Gerentes.

Los Socios.
$ 300.000 — Nº 23.905

VINCIT PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 118 del 11|11|1981, pasada por ante la escribana Norma A. de Fonte, los señores Eduardo Luis García y Fernando José del Valle, en su carácter de socios de VINCIT PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedieron y vendieron: el primero, 1.250 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, al socio Sr. Pedro Javier Naón Argerich y 100 cuotas sociales a la Sra. Julia Piaggi de Naón, argentina, casada C. I. Nº 7.777.213 P. F., y el segundo, 50 cuotas sociales al socio Sr. Eduardo Luis García. Posteriormente, por escritura Nº 50 del 23|6|1982, pasada por ante la misma escribana, el Sr. Eduardo Luis García, cedió y vendió al Sr. Pedro Javier Naón Argerich, 600 cuotas sociales de $ 10 cada una, de su propiedad, quedando en consecuencia la sociedad integrada de la siguiente forma: Pedro Javier Naón Argerich, con 1.900 cuotas, y Beatriz Julia Piaggi de Naón, con 100 cuotas.

El Escribano.
$ 260.000 — Nº 23.958

CELME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Héctor Carlos Danio, argentino, casado, ingeniero, L. E. 8.634.566, Teodoro Viladerbó 2736, Capital Federal; Norberto Hernán Chavero, argentino, casado, ingeniero, 31 años, L. E. 8.572.137, Olazábal 1587, piso 9º, A, Capital Federal; Manuel José Lorido, argentino, casado, ingeniero, 46 años, L. E. 5.603.628, Avenida Libertador General San Martín 3720, piso 2º, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Néstor Omar Seco, argentino, casado, ingeniero, 31 años, L. E. 8.511.972, General Alvear 2149, de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 30 de julio de 1982. — 3º) CELME S. R. L. — 4º) Teodoro Viladerbó 2736, de la Capital Federal. — 5º) Servicios: Proyectar, ejecutar, dirigir, administrar, realizar proyectos u obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y de construcción, barrios y caminos, incluyendo pavimentaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura, en general, sean públicas o privadas, comprendiendo expresamente lo enunciado, la realización de instalaciones eléctricas y electromecánicas. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — 6º) 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad se requiere la forma conjunta de dos socios Gerentes cualquiera de ellos. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 480.000 — Nº 23.908

VALLE AUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 217 del 12|8|1982, pasada ante el escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, al Fº 707 del Registro 97 de su adscripción, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Juncos-Plast S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9|6|1982, bajo Nº 2.516, del Lº 82 de S.R.L., reformó la cláusula primera del contrato social, la que queda redactada así: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de VALLE AUQUEN S.R.L.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 23.961

DISTRIBUIDORA CERIGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación cláusulas cuarta y sexta contrato social. Por escritura pública de fecha 24 de junio de 1982, Carlos Alberto Zotta, vende a Silvia Norma Zotta, 80 cuotas de capital, y a Carlos Enrique Schieder, 80 cuotas de capital, habiendo ya percibido la suma total y convenida de ciento ochenta millones de pesos. Las cláusulas cuarta y quinta se modifican quedando las cláusulas del contrato social de la siguiente forma: 1) Socios: Pura Moreno de Zotta, nacida el 30|9|1919, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Varela 15, Capital, Libreta Cívica Nº 0.156.788; Silvia Norma Zotta, nacida el 31 de diciembre de 1950, casada, argentina, abogada, domiciliada en Uruguay 1249, planta baja, Dpto. 5, Capital, Libreta Cívica Nº 6.762.626; Carlos Enrique Schieder, nacido el 26 de agosto de 1946, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Paraguay 2244, Villa Ballester, Libreta Enrolamiento Nº 8.254.395. — 7) Capital Social: Cuarenta mil pesos, dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por Pura Moreno de Zotta, ciento ochenta cuotas, o sea dieciocho mil pesos: Silvia Norma Zotta, ciento cuarenta cuotas, o sea catorce mil pesos, y Carlos Enrique Schieder, ochenta cuotas, o sea ocho mil pesos. — 8) La dirección, administración y representación de la sociedad la ejercerán como socias Gerentes Pura Moreno de Zotta y Silvia Norma Zotta, y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, durando en sus cargos en forma indefinida.

La Socia Gerente.
$ 580.000 — Nº 19.485

ARGETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada (Estatuto Modelo). 1) José Srour, argentino, casado, comerciante, domicilio Avenida Figueroa Alcorta 3450, piso 10, Capital Federal, nacido el 5|9|42, L. E. Nº 8.037.928; Marco Daniel Cohen Duek, argentino, casado, comerciante, domicilio Avenida del Libertador 2260, piso 3º "C", Capital Federal, nacido el 26|12|49, L. E. 7.657.091; Linda Mónica Ini, argentina, casada, comerciante domicilio Avenida del Libertador 2260, piso 3º "C", Capital Federal nacida el 29|10|56, C.I.P.F. número 6.???.04?; y Mónica Beatriz Nemirovsky, argentina, casada, comerciante, domicilio Figueroa Alcorta 3450, piso 10, Capital Federal, nacida el 23|5|51, C.I.P.F. Nº 6.403.415. — 2) 5 de julio de 1982. — Instrumento Privado. — 3) ARGETEX S.R.L. — 4) Viamonte 2923, piso 1º, Oficina 10. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, consignación, producción de tejidos, confección de prendas de vestir, su distribución y comercialización. Venta de tela al por mayor y menor. — 6) 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7 $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal, que los socios integran en partes iguales. — 8) Se designa Gerentes a José Srour, Marco Daniel Cohen Duek, Linda Mónica Ini y Mónica Beatriz Nemirovsky, por el término de 10 ejercicios, darán una garantía de $ 2.000.000. — 9) Cada uno de los socios en forma individual e indistinta. — 10) 30 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 19.687

SPORTWEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 14 de abril de 1982, el señor Juan Alejandro Brough, argentino, 32 años, L. E. Nº 6.188.031, comerciante, divorciado, domiciliado en Diego Palma 172, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cedió y transfirió al señor Jorge César Fernández, argentino, casado, 32 años, comerciante, L. E. Nº 7.801.756, domiciliado en Avda. del Libertador 1062, 8º A, La Lucila, Prov. de Buenos Aires, las 150.000 cuotas que poseía en la sociedad. Socios Gerentes: Juan Alejandro Brough y Jorge César Fernández.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 19.478

LE BUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 14 de julio de 1982. Socios: Juan Pedro Noher, francés, casado, nacido el 5|5|1956, comerciante, C.I.P.F. 6.909.179, domiciliado en Canning 2368, piso 10, "A", Capital; Rolf Noher, francés, casado, nacido el 7|12|1929, comerciante, C.I.P.F. 5.587.081, domiciliado en Av. Pueyrredón 1548, piso 7, Capital y Beatriz Gun de Charovsky, argentina, casada, nacida el 21|6|1930, L.C. 0.239.969, comerciante, domiciliada en Cuba 1735, piso 9, Capital. Denominación: "LE BUT S.R.L.", Domicilio Social: Av. Canning 2368, piso 10 "A", Capital Federal. Plazo: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra y venta minorista de indumentaria deportiva, artículos de deporte en general y artículos de camping y pesca. Capital Social: Cien millones de pesos. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes quedan designados Gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. La representación legal estará a cargo de los socios gerentes cuyas firmas en forma individual obligan a la sociedad. Deberán firmar con el sello de la denominación social. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 440.000 — Nº 23.?57

EMPRESA DE TRANSPORTES EL NANDU INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 10 de agosto de 1981, Luis Vicente Pasciullo, argentino, casado, comerciante, de 61 años, domicilio French 2380, piso 3, Dpto. "B", Capital, C.I.P.F. 1.825.920 y Pascuala Basile de Pasciullo, casada, argentina, comerciante, de 63 años, C.I.P.F. 9.921.137, domicilio French 2380, piso 3, Dpto. "B", Capital, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad EMPRESA DE TRANSPORTES EL NANDU INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedieron a reactivar la sociedad, cuyo plazo de duración venció el 15 de octubre de 1980, Fijándose el nuevo plazo de duración en 20 años a partir de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. Capital $ 15.000. Domicilio: Trole 1?3, Capital Federal. Tiene por objeto el transporte de mercaderías en general, depósito de mercaderías en tránsito y todas las operaciones comerciales que se relacionen con su objeto. Quedan designados gerentes ambos socios con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 23.950

TALLERES ITALIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Castañón 3549|51, Capital Federal. — Reforma del artículo Cuarto: Aumento del Capital Social: Elévase el capital social a la suma de $ 1.200.000.000, representado por 120.000.000 de cuotas sociales de $ 10 cada una, que se halla totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: El socio Carlos Alberto Cantú, 36.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, o sea pesos 360.000.000; el socio Fernando Cantú, 36.000.000 de cuotas de $ 10 cada una o sea $ 360.000.000; la socia Amparo Italiani, 25.200.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 252.000.000, y el socio Alberto José Cantú, 22.800.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 228.000.000. — La presente modificación fue convenida por instrumento privado celebrado el día 2 de agosto de 1982, mediante la capitalización de créditos preexistentes a favor de los socios, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1982, ratificando todos los demás artículos del contrato social que no fueran modificados por el presente.

$ 320.000 — Nº 19.529

TODEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día su constitución por instrumento privado, formalizado por Contrato Modelo de fecha 5 de agosto de 1982. — Socios: a) Miguel Domingo Scarinche, argentino, licenciado en administración de empresas, soltero, nacido el 14|11|48, L. E. Nº 5.087.865, domiciliado en Mercedes 274, piso 15, Depto. A, Capital Federal; b) Carlos Daniel Scarinche, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|9|55, D. N. I. Nº 11.387.197, domiciliado en Muñiz 226, Junín, Pcia. de Buenos Aires. — Razón Social: TODEMA S. R. L. — Domicilio: Viamonte 867, 3er. piso, Of. 301, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de artículos de marroquinería en general, y productos del cuero y sus derivados, en especial todo lo relacionado con la industria del calzado. Comercial: Asimismo, se dedicará a la compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, maquinarias, repuestos, productos semiprocesados y demás elementos e insumos, que sean utilización en la industrialización y|o comercialización de artículos de marroquinería y en especial todo lo relacionado con la industria del calzado; pudiendo a tales efectos operar con representaciones, comisiones o consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 10.000.000. — Administración y Representación: Ejercida por los socios gerentes Miguel Domingo Scarinche y Carlos Daniel Scarinche. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 520.000 — Nº 19.535

TEXTIL ISCHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 10-12-81 otorgada al Folio 4.211 del Registro 276 de Capital, los socios de la Sociedad Textil Ischia S. R. L. decidieron modificar el artículo Primero del Contrato Social, el que en el futuro tendrá la siguiente redacción: "Primero: Está constituida entre los cónyuges Pedro Gallo y Marta Nélida Cotto de Gallo una sociedad que gira bajo la denominación de TEXTIL ISCHIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cual tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, en la calle Pico 1617, Planta Baja "A", pudiendo extender sus operaciones a todo el territorio de la República Argentina y|o al exterior.

El Apoderado.
$ 200.000 — Nº 19.571

SERVICIOS DE INSPECCION Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (S.I.E.N.D.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Siend S.R.L. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Miembros: Hugo Domingo Fiora, de 39 años, soltero, técnico mecánico, domiciliado en Vedia 1711, Capital Federal, D. N. I. 4.536.271; Néstor Alberto Mesquera, argentino, de 36 años, casado, radiólogo, domiciliado en 9 de julio s|nº, Médanos, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 5.504.172; María Luisa Esmeralda Giménez, argentina, de 42 años, soltera, oficinista, domiciliada en Boulogne Sur Mer 662, primer piso "C", Capital Federal, L.C. 3.743.949; Fioramante Cuda, italiano, de 35 años, casado, mecánico, domiciliado en Suipacha 1110, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, C.I. 6.950.856. 2º) Fecha de Constitución: 21 de julio 1982. 3º) SERVICIOS DE INSPECCION Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (S.I.E.N.D.). 4º) Vedia 1711, Capital Federal. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: prestación de servicios profesionales de inspección, recepción y control de calidad; provisión, importación, exportación, alquiler, compra y venta de maquinaria, elementos y equipos destinados al control de calidad industrial, asesoramiento para la instalación y funcionamiento de instalaciones para control de calidad industrial; dictado de cursos y preparación de personal de inspección en control de calidad industrial. 6º) Cuarenta años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 35.000.000 dividido en 35.000 cuotas. 8º) Hugo Domingo Fiora 40 ejercicios. 9º) Hugo Domingo Fiora. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
$ 560.000 — Nº 23.938

CARPET HOUSE REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo. — 1º) Garabed Nurhan Panosyan, argentino naturalizado, casado, ingeniero civil, 49 años, C. I. 3.149.054, Mannik Mektoubdjian de Panosyan, persa, casada, comerciante, 49 años, C. I. 4.423.469, domiciliados en Juramento 2195, piso 7º, Capital Federal. — 2º) 3 de agosto de 1982. — 3º) CARPET HOUSE REVESTIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Juramento 2197, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación e instalación de toda clase de revestimientos. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes por veinte ejercicios; garantía cada uno $ 500.000. — 9º) Cada uno de los socios gerentes hará uso de la firma social individualmente. — 10) 31 marzo.

El Socio Integrante.
$ 220.000 — Nº 19.668

PUERTAS PLEGADIZAS NOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 7|4|82 otorgada al folio 741 del Registro 276, de Capital. El señor Juan Malerba, vende, cede y transfiere a don Carmelo Domingo Dina, argentino, soltero, de 21 años de edad, comerciante, con D.N.I. 14.339.489, domiciliado en Temple 2035, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, las 525 cuotas o sea la suma de $ 52.500 que le corresponden en la sociedad PUERTAS PLEGADIZAS NOBEL S.R.L., que como consecuencia de la presente cesión, el capital queda constituido en las siguientes proporciones: Sr. Carmelo Domingo Dina, 525 cuotas, o sea $ 52.500; y Roberto Fernández, 525 cuotas, o sea $ 52.500.

El Apoderado.
$ 260.000 — Nº 19.574

COMPAÑIA COMERCIAL LARIVIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 731 del 23|10|72, Mauricio Lorenzo Lariviere cedió y transfirió en favor de Felipe Carlos Lariviere todas sus cuotas de capital que le corresponden en la sociedad COMPAÑIA COMERCIAL LARIVIERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en un total de 7.680 cuotas de $ 1 valor nominal cada una por $ 50.000.

El Abogado.
$ 100.000 — Nº 19.604

BAR GARDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Bar Gardel S.R.L. — 1) Socios: José Rodríguez González, español, casado, comerciante, nacido el 30|6|22, domiciliado en Dobles 1124, Capital, D.U. Nº 15.060.646; Jesús Leis Costa, español, casado, comerciante, nacido el 15|8|23, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital, C.I. 3.107.055 de Pol. Fed.; José Abad, español, casado, comerciante, nacido el 10|3|33, domiciliado en Humberto I 2135, Capital, C.I. 4.495.479 de Pol. Fed.; Cesáreo Diéguez Hermida, español, casado, comerciante, C.I. 4.558.802 de Pol. Fed., domiciliado en Santiago del Estero 1525, Capital, nació el 3|5|27; Delfina Vence Carballo de Rodríguez, española, casada, comerciante, nacida el 4|2|33, domiciliada en Medina 51, Capital, C.I. 5.616.193 de Pol. Fed.; Jesús Rodríguez López, español, casado, comerciante, C.I. 5.404.779 de Pol. Fed., nacido el 7|2|28, domiciliado en Medina 51, Capital; José García González, español, casado, comerciante, nacido el 31|5|29, C.I. 5.491.650 de Pol. Fed., domiciliado en Manuel Artigas 5775, Capital; Germán Ferreiro, español, casado, comerciante, C.I. 5.358.783 de Pol. Fed., domiciliado en Soler 6839, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 21|6|22; Esther Mosquera de Jorge, española, casada, comerciante, C.I. 5.300.743 de Pol. Fed., nacida el 18|11|29, domiciliada en Alfredo Bufano 1316, Capital; Félix Vence Rodríguez, español, casado, comerciante, C.I. 5.694.315 de Pol. Fed., nacido el 19|11|41, domiciliado en Independencia 1799, Capital; Virginia Rosa Lorenzato de Rodríguez, española, casada, comerciante, C.I. 6.505.829 de Pol. Fed., nacida el 9|2|31, domiciliada en Brandsen 283, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; Manuel López, español, casado, comerciante, C.I. Nº 1.829.619 de Pol. Fed., nacido el 29|10|16, domiciliado en Pedro Velarde 3251, Capital; Francisco Couselo Vilas, español, soltero, comerciante, C.I. 2.013.670 de la Pcia. de Bs. As., nacido el 21|8|45, domiciliado en Catamarca 274, Capital; Emilio Carbia, español, casado, comerciante, nacido el 29|4|22, C.I. 3.901.167 de Pol. Fed, domiciliado en Virrey Liniers 2089, Capital; y Dolores Vence Carballo de García, española, casada, comerciante, C.I. 3.801.712 de Pol. Fed., nacida el 2|6|28, domiciliada en Cervantes 836 Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 8 de enero de 1982. — 3º) Denominación: BAR GARDEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Independencia 1799, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La explotación de negocios de café, bar, confitería, restaurante, pizzería, quisco de cigarrillos y golosinas, compra, venta, explotación y administración de los mismos. — 6º) Plazo de Duración: 50 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Administración: Socios Gerentes, José Rodríguez González y José Benito Rodríguez, no socio, español, casado, comerciante, nacido el 10|7|21, C.I. 3.696.570 de Pol. Fed., domiciliado en Brandsen 283, Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Fiscalización: Consejo de vigilancia de tres miembros: Jesús Leis Costa, Emilio Carbia y Jesús Rodríguez López. — 9º) Representación Legal: Sus socios Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: El 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 760.000 — Nº 19.573

MADERAL MISIONERO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Cesión. 2) 18-11-1981. — 3) MADERAL MISIONERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Remedios 3676, Capital Federal. — El señor César Francisco Giustozzi, cede, vende y transfiere a favor de don Alberto Jobad, argentino, comerciante, casado, 48 años, L.E. 5.585.004, Paraná 919, Capital, las 1.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad por la suma total de $ 10.000.000. — 7) Pesos 20.000.000.

El Autorizado.
$ 120.000 — Nº 23.832

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación: Empieza: 24|8. Termina: 26|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|8|82	SZAJA BEN ZION MANDEL	23.874
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|8|82	ANGELO RAPHAEL MOZZILLO	19.354
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|8|82	ROSARIO GUIBELALDE	19.444
5	9	Martín Amorortu	13|8|82	HECTOR RAUL LAREDO	19.299
5	9	Martín Amorortu	2|8|82	MARTA DIANA GONZALEZ DE LONGY	19.321
7	13	Rolando Hugo Falke	4|8|82	PABLO GONZALEZ	19.457
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|8|82	ANTONIO ROMERO	23.884
8	15	Adolfo María Repetto	29|7|82	NICOLAS SARANDRIA	23.863
8	16	Adriana C. de Frezza	12|8|82	ADELA TELLEZ DE LOMBARDO	23.885
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|82	EUGENIO CARLOS SCHNEIDER	23.892
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	3|6|82	HECTOR OSVALDO MARCHESANO	23.890
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|8|82	CLAUDIO BLANCO	19.363
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|-|82	ANGEL MONGIOI	23.844
13	25	Fernando B. Menéndez	18|8|82	DOMINGO ALEJANDRO CUNEO	19.312
15	29	José Eduardo Russo	14|9|81	EDELMIRO LEON CAMPOS	23.[illegible]43
15	30	José Luis González	18|8|82	JOSE BO	19.355
15	30	José Luis González	18|8|82	ELENA PEREZ SANCHEZ DE VAZQUEZ	23.860
15	30	José Luis González	16|11|82	LEOVEGILDA PEREIRA DE VARELA y MANUEL VARELA	19.462
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|8|82	JUAN NICANOR QUIJANO	19.456
17	34	Tristán Bravo	12|7|82	DAVID ROMER	23.846
18	36	María Isabel Millán	16|8|82	ROBERTO CRYAN	19.319
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|8|82	CAYETANO CUCCHIARI	23.852
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|8|82	LUCILO JUAN VOLPE y MARIA RAMONA PERCIVALI DE VOLPE	23.841
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|8|82	LEONOR ZANELLA DE ZANINI	23.858
20	39	Luis José Carbaiido	18|8|82	JULIO BLANCO	19.330
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|8|82	MANUEL DELGADO SORIANO	19.328
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|7|82	LUCAS MUZEVIC	23.893
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|8|82	ANA WALEWSKA VIUDA DE CHMIELEWSKI	23.849
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|6|82	ANGEL ESTEBAN VIGNOLO	23.839
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|7|82	JACOBO CYGIELSTREICH	19.351
23	45	Ana M. Beneventano	5|8|82	REBECA BERU DE BERENSTEIN	23.873
23	45	Ana M. Beneventano	12|8|82	ALEJANDRO PANATI	19.447
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|7|82	ROBERTO PABLO SCHMIO VON SCHMIDSFELDEN	19.302
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|82	JOSE ANTONIO NARVAY	23.855
25	50	María Eugenia Giraudy	10|8|82	IRMA EDITH ISOLA DE CODEGLIA	23.871
26	51	Julio César Dávolos	8|6|82	HERCULES LOVISOLO	23.840
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|8|82	ANTONIO TITOLO	23.886
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|7|82	LUIS LEOPOLDO BOFFI	23.856
27	54	Miguel Angel Secchi	4|8|82	GDALA ROCHMAN	19.341
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|8|82	SARA JULIA PEREZ o PEREZ DE RICCIO	23.854
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|7|82	TRANCITO ARANDA VIUDA DE GALVAN	19.461
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|8|82	VATZLAO GURNIK y MARIA SERAFINA CASTRO DE GURNIK	23.848
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|7|82	SOFIA IRLIN DE CIER	23.872
30	59	Santiago González Balcarce	12|8|82	LJUBOV GORBATUK DE LIVSCHAKOFF	23.857
30	60	Ester Riesel	9|8|82	ADELINA NAVA	23.870
30	60	Ester Riesel	12|8|82	RICARDO ANTIN	19.460

e. 24|8 Nº 2.187 v. 26|8|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "D'Alessandro, Adriana Ursula, s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a doña ADRIANA URSULA D'ALESSANDRO por seis meses. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 90.000 e. 24|8 Nº 19.611 v. 24|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a la Sra. ALICIA DOLORES MATO DE SIERRA para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en autos: "Sierra, Oscar Alberto c|Mato de Sierra, Alicia Dolores s|divorcio". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 180.000 e. 24|8 Nº 19.649 v. 25|8|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza por 15 días a doña JOSEFA CACCIATORE, para que comparezca y conteste la demanda instaurada por Compañía Elaboradora de Productos Animales S.A., en los autos "C.E.P.A.S.A. c|Beringola de De Marco, María Angélica y otra s|nulidad y simulación del Acto Jurídico", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en este proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 300.000 e. 24|8 Nº 23.943 v. 25|8|82

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por diez días a CARMELO BRUNO a estar a derecho en autos: "Tunel de Bruno, María s|autorización", bajo apercibimiento de designar al Defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 150.000 e. 24|8 Nº 23.924 v. 25|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza al Señor FERNANDO AMERICO SASSO para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y contestar demanda bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Mlynek de Pons, Ana María c|Sasso, Fernando Américo s|escrituración". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 210.000 e. 24|8 Nº 19.648 v. 25|8|82

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el plazo de diez días al Sr. JUSTO CARRUEGO, a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Bascialla, Luis A. c|Carruego, Justo y otro s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíqcese por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 24|8 Nº 3.794 v. 25|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a ANGEL ALBERTO GOMEZ y CARLOS MIGUEL GOMEZ a fin de que se presenten a estar a derecho en autos caratulados: "Hazembiller, Berta c|Gómez, Angel Alberto y otro s|Ejecutivo".
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 90.000 e. 24|8 Nº 19.588 v. 24|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días, que con fecha 12 de agosto de 1982, se ha procedido a imprimir trámite Liquidatorio a los autos caratulados: "DEGANO, JORGE HUMBERTO JOSE s|Concurso Civil". — Fíjase hasta el día 4 de octubre de 1982, la fecha para que los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Civil Preventivo presenten las peticiones de verificación ante la Sindicatura, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio constituido en Paraná 275, piso 5º, Depto. 9. — Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase asimismo a quienes tengan bienes o documentos del concursado para que dentro del plazo de cinco días, los pongan a disposición del Síndico.
Alejandro Quintela, secretario.
e. 24|8 Nº 3.795 v. 30|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "MILCAR S.C.A. y sus socios solidarios VAGO y CARDONE s|Quiebra", se puso de manifiesto un estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 210.000 e. 24|8 Nº 23.902 v. 25|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a DOMINGO FRANCISCO MASSARA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Massara, Domingo Francisco s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 240.000 e. 24|8 Nº 23.962 v. 25|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con domicilio en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a MARZORATI S.A. a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Renault Argentina S.A. c|Marzorati S.A. y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Jorge A. Vergara del Carril, secretario.
$ 150.000 e. 24|8 Nº 19.582 v. 24|8|82

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 5 días bajo apercibimiento de ley a EL SOL DE URQUIZA S.R.L. para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho —Art. 91 Ley 19.551— en autos: "El Sol de Urquiza S.R.L. le pide la quiebra Benvenuto S.A.C.I.", Expediente Nº 58.447. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 90.000 e. 24|8 Nº 23.911 v. 24|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sita en el segundo piso de Avda. Callao 635, Capital Federal; comunica por cinco días en autos: "PREMILAN S.A. c|Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del mismo, designándose Síndico a la Contadora Mónica Graciela Rosen, con domicilio en la calle Sarmiento 2530, Piso 6º, Oficina 60[illegible], Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de

noviembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 29 de noviembre de 1982 el que se refiere al art. 40 de la citada ley el día 21 de diciembre de 1982. Se ha señalado el día 22 de febrero de 1983 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a fin de discutir la propuesta de acuerdo preventivo, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 1.275.000 e. 24|8 Nº 19.492 v. 30|8|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en el Expediente "Banco del Buen Ayre S.A. c|Shields de Spinelli, María Rosa y otro s|Ejecutivo Nº 7.763, cita por el término de cinco días a MARIA ROSA SCHIELDS DE SPINELLI, REBECA STERN DE ALARCON y CARLOS RAMON ALARCON y MIGUEL ANGEL SPINELLI, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 135.000 e. 24|8 Nº 19.617 v. 24|8|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, que ha sido presentado un proyecto de distribución provisoria de la quiebra "TOPECO S.A.I.C." expte. Nº 6.683, el que será aprobado de no mediar oposición en los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, agosto 13 de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 210.000 e. 24|8 Nº 23.910 v. 25|8|82

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MEDINA DE MARTIN, ANTONIA s|cancelación de certificado nominativo de plazo fijo transferible" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 110121 de la Financiera Universal S.A. de Rivadavia 7099 de Capital, a favor de Martín Fermín y|o Media Antonia y|o Mainero Jorge Eduardo por la suma de pesos 25.579.830, emitido el 27|7|81 con vencimiento 31|1|81 a una tasa del 135%, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 2.250.000 e. 24|8 Nº 23.948 v. 13|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EXPRESO ARABIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA. — Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico, don Eugenio Jorge González quien constituyó domicilio legal en la calle San Martín 365, piso 4º, oficina 402 de esta Capital Federal. — Se ha fijado el día 10 de noviembre de 1982 para que el señor Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 y el día 1º de diciembre de 1982 para la presentación del informe que establece el art. 40 de la citada ley. — La junta de acreedores se celebrará el día 22 de diciembre de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, 8º piso, sobre Lavalle, con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 1.425.000 e. 24|8 Nº 19.618 v. 30|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que se ha abierto el Concurso civil preventivo de ERWIN EDUARDO DURA, C.I. 4.281.148, alemán, casado, con domicilio en Tte. Benjamín Matienzo 1643, 7º piso "C", designándose Síndico al Dr. Francisco A. Oyuela con domicilio en Avda. Corrientes 222, piso 17, ante quien deberán presentarse los acreedores para verificar sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982, habiéndose fijado el día 9 de noviembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.050.000 e. 24|8 Nº 19.553 v. 30|8|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, hace saber al señor RUBENS ROBERTO RAMOS que en los autos "Acebedo, Horacio Néstor c|Ramos, Rubens Roberto s|sumario, expte. Nº 6.259|82", se lo ha declarado rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C.C. con fecha 15|4|82. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1982. — Enrique Omar Vieto, secretario.
$ 180.000 e. 24|8 Nº 19.696 v. 25|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 2228. — San Martín, 11 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: ATANASIA FIDELINA RUIZ DIAZ, nacida el 2 de marzo de 1953 en Lambaré, Asunción, Paraguay, de estado civil: soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 10.926.583, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Sudamérica y Lanín Nº 1699 de Rafael Castillo, Partido de: La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Proveo por ley 20.581.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 11 de diciembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 24|8 Nº 3.799 v. 24|8|82

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza a don JORGE JUAN CASAYES, presidente de La Estación S.A., a estar a derecho para que dentro de cinco (5) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|La Estación S.A. s|Ejecución Fiscal". — Publíquese por el término de tres (3) días. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 18 de junio de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 24|8 Nº 3.796 v. 26|8|82

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado de San Isidro, cita y emplaza por tres días, a JUAN SILVERTO SOLIS, para que se presente a estar a derecho en este Tribunal, sito en Belgrano 344 de San Isidro, en orden al delito que se le sigue por infracción a la Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 9 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 24|8 Nº 3.797 v. 24|8|82

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del pesente edicto, a MARTA GOMEZ, D.N.I. 10.112.158, para que comparezca en esta causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y oficiarse para su captura. — Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 4 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 24|8 Nº 3.798 v. 24|8|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 878. — General Roca, 6 de julio de 1982. — ...Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización como argentina a doña GUMERCINDA DEL CARMEN MARIN, hija de Carlos Marín Lepe y Luisa del Carmen Catalán Leiva, nacida el 8 de marzo de 1955, en Longuimay, departamento de Curacautín Chile, soltera, empleada y domiciliada en Cipolletti, de esta jurisdicción.
Fdo. Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 13 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubshon, secretario.
e. 24|8 Nº 3.800 v. 24|8|82

SALTA

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. Nº N 2318. — Otorgar la naturalización argentina a don MASHUR LAPAD, a quién se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada.
Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante.
Salta, 10 de agosto de 1982. — Luis Víctor Outes, Prosecretario Electoral.
e. 24|8 Nº 3.801 v. 24|8|82

CHACO

Nº 4

Se hace saber por cinco publicaciones que en autos: "SUCESORES DE ANTONIO ARMANDO INNOCENTE S.A. s| concurso preventivo", Expte. Nº 109, año 1982; INNOCENTE CEREALES S.A. s| concurso preventvo". Expte. Nº 609, año 1982; e IVANOFF de INNOCENTE JUANA s|concurso civil", Expte. Nº 398, año 1982, que tramitan ante el Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, a cargo de su titular doctora María Graciela Lludgar, se señaló nueva fecha para la reunión de acreedores que votará el acuerdo, para el día 5 de noviembre de 1982 a las 17 horas en sede del Tribunal, sito Avenida Sarmiento 330.
Chaco, Resistencia, julio de 1982. — Alejandra Kleisinger, secretaria.
$ 825.000 e. 24|8 Nº 19.596 v. 30|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría 42 comunica por tres días en autos "CASTRILLON ROMAN JULIAN s|sucesión", Expte. 7.649, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día viernes 27 de agosto de 1982, a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle José Hernández 2663, piso 1º, Unidad 8, Dpto. "D", que consta de dos ambientes, baño, cocina, en buen estado de conservación. Desocupado. Según título, tiene superficie cubierta total de la unidad funcional 41,53 m2. Porcentual: el 6,95 %. Base: $ 60.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por expensas comunes e impuestos atrasados, hasta la posesión. Visitas Los días 24, 25 y 26 de agosto 1982, en el horario de 15.00 a 17.00 horas.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 900.000 e. 24|8 Nº 19.541 v. 26|8|82

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos caratulados ""BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c|MARTIN OSCAR HECTOR s|ejecución hipotecaria" que el martillero Alfredo F Pérez rematará el viernes 3 de setiembre de 1982 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble rural designado como lote Nº 6 con 421 hectáreas y lote Nº 7 con 126 hectáreas, en total 547 hectáreas que es parte de la estancia Santo Tomás, Distrito Las Bandurias, Localidad Cañada Rosquín, Departamento San Martín, de la provincia de Santa Fe. Posee casa de material, galpón, molino con tanque de agua y sus alambrados tanto internos como perimetrales se encuentran en buen estado. Según constatación el inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 178.828.336. Seña: 8 %. Comisión: 3 % cada parte. Sellado de boleto 1 por mil todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 855.000 e. 24|8 Nº 19.542 v. 26|8|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 2 días en los autos: "TCHALIKIAN ANTONIO s|sucesión - incidente s|administración", Expte. Nº 26.497, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 26 de agosto de 1982 a las 9 horas en Monroe 4084|90, Capital Federal, los siguientes bienes: Un automóvil marca Rambler modelo 1966, dominio B 170338. Un juego de dormitorio compuesto de ropero de 3 cuerpos, cama y dos mesitas de luz y toilette. Un comedor, compuesto de mesa con 2 tablas para agregar, un trinchante, un aparador vitrina y seis sillas. Un juego de living compuesto de sofá y dos sillones; y un cuadro. Sin base; seña: 30 %; Comisión: 10 %. El automóvil se exhibe en la calle Atahualpa 1285 de 15 a 17 horas y los bienes muebles en Monroe 4084|90 de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 480.000 e. 24|8 Nº 19.545 v. 25|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "A. WALDMAN E HIJO Y CIA. S.A. s|quiebra", Expte. Nº 46.511, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día jueves 2 de setiembre de 1982, a las 16 horas en Humberto I 2042|46, Capital; los siguientes bienes: Un automotor marca "Dodge" 1500, motor marca Chrysler Nº 65801005, carrocería marca Dodge Nº 6558010155, Dominio B 1.375.584, del año 1976, en el estado en que se encuentra, buen estado de pintura, rueda de auxilio, radio, motor sin funcionar, y los demás bienes consistentes en prendas de vestir: 3 rollos de tela acolchado; una máquina de hacer hojales, aproxte. 70 sacos de cuero gamuzado, en una caja y aproximadamente 200 sacos más de cuero gamuzado, 2 caballetes percheros y 3 rollos de tela, 2 tipo acolchado y uno tipo entretela. Automotor y mercadería sin base, contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado automotor (10 o/oo). Exhibición, 30, 31 de agosto y 1º de setiembre de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en el lugar del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 765.000 e. 24|8 Nº 19.700 v. 26|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio: "BEIS S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 47.274, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 2 de setiembre de 1982 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital; los bienes de la fallida inventariados en autos a fs. 204 206 y fs. 213 que se encuentran depositados en el local de la Avda. Congreso 4917, Capital, entre lo que hay: máquinas sopladoras e inyectoras "Franviplast" y otras sin marca, impresoras, cortadoras, fresadoras, agujereadora, torno "Santos Vega", guillotina, compresores, ventiladores, matrices para envases plásticos, escritorios metálicos, ficheros metálicos, máquina escribir "Olivetti" Lexikon 80, máquinas de sumar "Olivetti" y "Ultra", reloj de personal, extractor de aire, matafuegos, balanza, heladeras, calefón, estanterías metálicas, sillas y envases de plásticos. — Se exhiben el 30 y 31 de agosto y el 1º de setiembre de 9.30 a 13.30 horas en Av. Congreso 4917, Capital. La entrega se realizará los días 6, 7, 8, 9 y 10 de setiembre de 9 a 13 hs. Previamente deberá integrarse el saldo de precio en las oficinas del martillero —Uruguay 911, piso 1º "B", Capital— los días 3, 7 y 9 de setiembre de 16 a 19 horas. Venta al contado. — Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5%.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 720.000 e. 24|8 Nº 19.590 v. 25|8|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL OESTE S.A. c|LANUSSE, HORACIO s|ejecución", Expte. Nº 41.334, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 2 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital; los siguientes bienes: Acciones al portador, clase "B" de 5 votos de la firma "Pedro y Antonio Lanusse S.A. - 360 Títulos de 82.400 acciones cada uno que llevan los números 6485 al 6844; 6 Títulos de 10.000 acciones cada uno con los números 1502, 1547, 1592, 1637, 1682 y 1727; 3 Títulos de 10.000 acciones cada uno con los numeros 7704, 7705 y 7706; 6 Títulos de 1.000 acciones cada uno con los números 7727 al 7732, los que hacen un total de 30.050.000 de acciones, propiedad de Horacio Lanusse (p), las que se hacen acreedoras por dividendos al 30|6 80 resueltos y aprobados a unas 20.000.000 más de acciones, por lo que se hace un total de 50.000.000 de acciones. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega de las mismas se hará efectiva al comprador una vez oblado el saldo de compra en autos. Las 50.000.000 de acciones se encuentran depositadas en el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 600.000 e. 24|8 Nº 19.524 v. 25|8|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; Secretaría Nº 20; en los autos caratulados: "ORTEGA DE CHARLONE M. E. c|JORGE OLIVERO y CIA. S.A. s|sumario"; hace saber que el martillero Sr. Gregorio Kaleka rematará el día 27 de agosto de 1982 a las 15 horas en el local de la calle Av. Gaona Nº 4135, Capital y donde se encuentran los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti TEKNE 3, sin número visible, Una fotocopiadora marca 3M número BB 239032, Una máquina calculadora marca Olivetti Logos Nº 11403, 5 escritorios base metálica tapa de fórmica blanca, 4 de 4 cajones y 1 de tres, Un fichero metálico de 4 cajones, Un escritorio madera tapa de vidrio, de 3 cajones, Una máquina impresora de sobres "Pedisso Print". Tres mostradores de madera de 4 cajones, 4 gavetas y 4 puertas corredizas, c|u; Un juego de sillones 1 sofá y dos sillones inglés colonial, tapizados en cuero marron capitoné. — Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Sin base al menor postor y al contado, comisión 10% (todo en efectivo). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 19 de agosto de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 600.000 e. 24|8 Nº 19.315 v. 25|8|82

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días en autos "FLAMO S.A.C.I.I.F." s|quiebra. Expte. Nº 56.3.. que los martilleros Rodolfo E. Fernández Diaz; Mariano Espina Rawson; Alfredo Vicente Ocampo y Eduardo Torres, rematarán el día viernes 3 de setiembre de 1982, a las 11 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento ubicado en la localidad de Vicente Lopez, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, calle Avda. del Libertador Gral. San Martin 60|70, piso sexto. Unidad Nº 24, Depto "A", de una superficie total de 88.67 m2, dejándose constancia que estos datos surgen del Reglamento de Copropiedad, agregado en autos (fs. 1.251|1.260). — Base $ 166.666.666, contado. — La venta se realiza Ad-Corpus. — Seña 8%. — Comisión 3%. Sellado ley 5 por mil. — En efectivo. —

La unidad serán entregada desocupada y libre de todo gravamen. — Exhibición 31 de agosto, 1º y 2 de setiembre de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes en las Oficinas de los martilleros y en la sede del Juzgado Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9º, Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 1.275.000 e. 24|8 Nº 19.705 v. 30|8|82

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en el juicio: "UZAL S.A.I.C.I.F. c|VILLA ECHAGUE IVAN y otro sobre ej.", expediente 49.545, que el martillero Martin J. Ortelli, rematará el día 26 de agosto próx. a las 10 hs. en Humberto Primo 2042; un equipo de audio Lenaro con radio, bandeja para discos W...: un televisor portátil Hitachi color rojo; una mesa ratona patas de madera; dos sillones individual con sus almohadones tapizados en tela bordó, que se exhiben en Arévalo 1440|42, Capital días hábiles de 9|12 hs. — Sin base. — C. tado en el estado en que se encuentran. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 165.000 e. 24|8 Nº 19.543 v. 24|8|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., de la Capital Federal, en autos caratulados "ESPOSITO, RAFAEL, c|VIADIMIR JAWDIK y VIADIMIK JAWDIK HORMIGON ARMADO CONSTRUCCIONES" Expte. Nº 8.630, comunica por el término de 2 días que, el martillero Don Guillermo Villanueva, con oficinas en la calle Rodriguez Peña 568, piso 2do., de la Capital Federal, T.E. 40-1184, rematará el día 26 de agosto del año 1982 a las 15 hs. en el local de la Av. Gaona 4135 de la Capital Federal, T.E. 69-8689, los bienes embargados a fs. 21,22 y a saber: 1 Televisor marca "Philco Ford Color" controles al frente, funcionando, sin número visible; 1 equipo de música marca "Yazmín", con grabador, bandeja y radio con tapa de acrílico, con 2 bafles, sin número visible; 2 sillones, tapizados en tela beige; 1 mesa de Televisor de metal, con tapa de fórmica; 1 mesa de fórmica con patas de metal; 14 sillas tapizadas en cuerina color marrón, con patas de metal. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 10%, todo en dinero efectivo. — Visitas y exposición: Todos los días hábiles de 15 a 19 hs., en el mismo lugar de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 660.000 e. 24|8 Nº 19.509 v. 25|8|82

Nº 22

Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día en los autos "GUTIERREZ, GUILLERMO c|GELMAN, JULIO y otro s|ejecutivo", expte. Nº 7.850 que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 15 horas en la calle Brasil 1360 de esta Capital Federal, donde se exhiben: Televisor "Westfield Super 68, 23 de Luxe sin número visible, pantalla grande p... de frente, un mueble modular de tres cuerpos, de diez puertas de las cuales dos presentan vidrios en la parte central, tres cajones, y un estante, de madera color oscuro y partes de laca pintadas en color negro. — Las medidas aproximadas son de 3 metros por 0.40 mts. — Un juego de living compuesto por dos sillones de un cuerpo un sofá de tres asientos tapizados en cuero color negro, sin base al mejor postor. — Seña 50%. — Comisión 10%.

Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 225.000 e. 24 Nº 19.602 v. 24|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, Capital, comunica que por el término de un día, en los autos caratulados: "SLUTZKY AUTOMOTORES S.A. c| ASTUDILLO, MIGUEL ANGEL s|Ejecución prendaria", que la martillera Haydée María Viders, rematará el día jueves 2 de setiembre de 1982 a las 14 horas, en la calle Avda. Warnes 1860, en donde se exhibirá en el mismo lugar, un automotor marca Citroen, modelo: Azam M|28-74, C.599.685, convertible; motor Citroen N: Y3000339, chasis misma marca A-053001756. — Fecha de inscripción el 22|1|80. — Falta: puertas ,tablero, paragolpes trasero abollado, equipado con 4 ruedas de uso, con rueda de auxilio y llave saca rueda, falta parrilla, falta documentación por haber sido hurtado de la guantera, capota y asientos deteriorados. — Base: $ 4.073.360. — Comisión el 10 por ciento, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 255.000 e. 24|8 Nº 19.525 v. 24|8|82

Nº 11

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|PEREZ, EDUARDO y otro s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 148.750,82, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 6 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un cargador frontal marca Caterpillar, modelo 910, fabricación Nº 40Y1668, con motor diésel marca Caterpillar, modelo 3204, fabricación Nº 45V26043, de 65 H.P., año 1980. — El Nº de Serie coincide con el Nº de fabricación. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 969.748.590. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, al contado, dinero en efectivo. — El bien se exhibirá en el depósito de la firma actora, sito en Carril Rodríguez Peña y Urquiza de Maipú, Provincia de Mendoza. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Humberto Eduardo Menelo, secretario.

$ 570.000 e. 24|8 Nº 19.544 v. 25|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 14; comunica por tres días en los autos: "ARGAL S.A.C. c|PODESTA, LUIS RODOLFO s|Ejecución Prendaria (Expediente Nro. 137.130), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 3 de setiembre de 1982 a las 15.30 horas en el local de la calle Cangallo Nº 1233, Capital el siguiente bien: Una fresadora de reproducción marca Scripta modelo SR 2 Nº 9191. con los siguientes accesorios, una morza de sujeción, dos portaplantillas de 700 mm. para letras de 42 y 12 mm., dos portaplantillas extensibles de 700 mm. para cualquier letra, tres juegos de letras y números de 40 y 20 mm. de altura, una pinza de 4 mm. de diámetro, una pinza de 6 mm. de diámetro y 20 herramientas sin afilar de 4 y 6 mm. de diámetro, seis fresas afiladas cilíndricas de 4 y 6 mm. de diámetro y diez fresas afiladas cónicas en widia (4 y 6 mm. de diámetro), procedencia Industria Francesa. — El bien se exhibe en la calle Uspallata Nº 2430, Capital, los días 30 y 31 de agosto y 1 y 2 de setiembre en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas; Base $ 6.460.551. — Comisión: 10% en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Fernando U. Galan, secretario.

$ 810.000 e. 24|8 Nº 19.547 v. 26|8|82

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 comunica por dos (2) días en los autos caratulados "FINAMERCO CIA. FIENANCIERA S.A. c|SANTO RUFFO EDUARDO y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 34.279|80, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 6 de setiembre de 1982 a las 10.30 horas en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un Automotor marca "Mercedes Benz" Chasis con cabina modelo 1114|48, año 1979, Chasis marca "Mercedes Benz" Nº 341.036-1.-041629, con motor marca "Mercedes Benz" Nº 341.912-10-053634 equipado con siete cubiertas armadas, Industria Argentina. — En el estado en que se encuentra". — Base: pesos 187.585.992. — Seña: 30%. — Comisión: 10% al contado dinero efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito sito en calle Salguero 2754 de Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, agosto 16 de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 540.000 e. 24|8 Nº 19.546 v. 25|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA PICCOLO DE MARRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, Secretaria.

$ 150.000 e. 20|8 Nº 22.884 v. 24|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|8|82 al 5|8|82.

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. SIMON PEREZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

e.23|8 Nº 3.722 v.25|8|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MILOVAN MARKOVITCH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

e.23|8 Nº 3.723 v.25|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEIGA TABACZNIK. — Publíquese por tres días

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

e.23|8 Nº 3.724 v.25|8|82

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por el término de 10 días a doña MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ, a efectos de hacer valer sus derechos y bajo el apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial a fin de que la represente en caso de incomparecencia, en autos: Gómez, María Laura, pedido de adopción por Rocco, Juan José y otra. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Adolfo Mario Repetto, secretario.

$ 210.000.— e. 23|8 Nº 19.318 v. 24|8 82

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SANCHEZ, JUANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

e.23|8 Nº 3.725 v.25|8|82

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CALCHIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

e.23|8 Nº 3.726 v.25|8|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a JUAN CARLOS PATTI, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Laredo, María

Luisa s|Sucesión", bajo apercibimiento de tenerle por constituído domicilio en los estrados del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 240.000.— e. 23|8 Nº 19.305 v. 24|8|82

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ENRIQUE PINTOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
e.23|8 Nº 3.727 v.25|8|82

Nº 26

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por quince días a don CESAR NORBERTO GARCIA y PIERA a fin de comparecer a estar a derecho en autos: "García, Otilia Nemesia sobre sucesión", bajo apercibimiento de designarse a la señora, Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 210.000 e.23|8 Nº 23.847 v.24|8 82

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HERMINIA MELCHOR o MELCHIOR de MIRAVALLE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 14 de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 150.000 e. 20,8 Nº 23.223 v. 24|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|8|82 al 12|8|82.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don DANIEL OCTAVIO MORENO ROSAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.
e.23|8 Nº 3.728 v.25|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza a la demandada "LA FAMILIA DE PINEIRO" que surgen como titulares de la bóveda que está en el Cementerio del Norte individualizada como sepultura 1, 2, 3, 4, 5, 6, Nº 46, Sec. 2da.; para que dentro de los quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Hernández de Salas y otros c. Sep. 1, 2, 3, 4, 5, 6, Nº 46; Sec. 2da. C.N. s|Posesión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Beatriz Alicia Berón, secretaria.
$ 330.000 e. 23|8 Nº 19.327 v. 24|8'82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández, Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965 63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase al pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, por la Secretaría Nº 3 del Dr. Carlos A. Trama, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, comunica por quince días, en autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra), s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Librado por TIERRAS DEL LITORAL S.A. en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por $ 260.000.000, con vencimiento el 12 de enero de 1982. — Se hace saber asimismo que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos siempre que no mediere oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 10|8 Nº 3.464 v. 31|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2813500961, emitido por el Bco., Citibank N.A. (Suc. Flores), por pesos 108.754.435. Titulares: María Mercedes Cajigal de Vacchiano y Francisco Vacchiano, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.800.000 e. 19 8 Nº 18.931 v. 8|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STANDARD MOTOR ARGENTINA S A. Fíjase el 18 de octubre de 1982 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, Juan Carlos Tobío, con domicilio en la calle Córdoba 373, 3º C, de la Capital Federal. Señálase el día 21 de diciembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 825.000 e. 20|8 Nº 19 126 v. 26|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1982, se resolvió:... Declarar en quiebra a BISELCORTE SOCIEDAD ANONIMA; fijar plazo hasta el día 24 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en Sarmiento 643, piso 2º, oficina Nº 221; fijar audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de diciembre de 1982, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (artículo 95, inciso 4º, Ley 19.551); b) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin autorización expresa del Tribunal; prohibir pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e.18|8 Nº 3.676 v.24|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en quiebra) s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Un pagaré librado por MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. en Buenos Aires, el 5 de octubre de 1978, por la suma de pesos noventa millones, sin protesto, con vencimiento el día 3 de enero de 1979, pagadero en la sede local del Banco de Intercambio Regional S. A., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, siendo su beneficiario el Banco de Intercambio Regional S. A. — El presente edicto deberá ser publicado por quince días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 10|8 Nº 3.466 v. 31|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15, hace saber que en el juicio "MARCOS, JOSE s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 5182405|0, por pesos treinta y dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos catorce ($ 32.373.814), extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal "A" Congreso, el 29 de diciembre de 1980, a la orden de José Marcos y con vencimiento el 28 de enero de 1981. — Lugar de pago: Callao 101, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|8 Nº 23.592 v. 6|9|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por dos días, que se halla depositado en Secretaría el Proyecto de Distribución (Art. 215 - Ley 19.551) de la Quiebra de Muebles La Cumbre S.A.I.C., que será aprobado si no hay oposición en los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 180.000 e. 23 8 Nº 19.334 v. 24|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Paccual, en los autos caratulados "NOVO, JOSE M. (Río Inmobiliaria) s|quiebra", cuyo síndico es el señor José Antonio Cilley, con domicilio en la calle San Martín 575, piso 1º, T. E. 392-8560 de esta Capital Federal. Que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de setiembre de 1982, advirtiéndose al síndico que deben presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de noviembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley concursal. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.18|8 Nº 3.677 v.24|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de "UNIFORMES COLEGIALES S. R. L." Síndico Hernán Malm, domiciliado en Paraguay 749, 5º piso, departamento 20 Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de diciembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaseles, también, para que cumplan con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, y para que entreguen al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.18|8 Nº 3.679 v.24|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CANSINOS, JESUS SEVERO s|Cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Jesús Severo Cansinos, Nº 524.027 del Banco Continental por pesos 5.090.213, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.025.000.— e. 18|8 Nº 18.712 v. 7|9|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil de PILAR SANCHEZ DE KAISER, siendo el Síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara, quien constituyó domicilio en Avda. Corrientes 1642, 3º piso, Ofic. "66" 2º cuerpo (Cap. Fed.) a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de diciembre de 1982, a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímase a la concursada y a quienes tengan bienes o documentos de la misma, para que los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la concursada para que en el plazo de 24 hs. ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, entregando en este plazo la documentación necesaria y constituyendo domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 23|8 Nº 3.729 27|8|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de ELEGRAFER S.A. Síndico: Contador Ernesto J. Bermann, con domicilio en Callao 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de diciembre, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 18|8 Nº 3.680 v. 24|8|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "BRIOZZO DE MARINO, VIVIANA s|cancelación de acciones" ha dispuesto la cancelación, por extravío, de cuatro mil acciones emitidas por Carfin S.A.C.I.F.I. cuyas características son las siguientes: 3.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 16.001 al 19.000 inclusive; 1.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 19.001 al 20.000 inclusive. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Autos y vistos... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación de las referidas acciones cuya pérdida se denuncia, con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II) Autorizar su cancelación después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III)... Notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemán, Juez.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 4.950.000 e. 20|8 Nº 19.286 v. 9|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, el día 3 5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240, Capital, dispuesta en los autos: "Horszowki, Jaime Marcos, s cancelación de certificado". Expte. número 55.228.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 26|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por cinco días que con fecha 28 de julio de 1982 se decretó la quiebra de JUAN D. CAVALLO S.A. C.I.F.I.A., que es síndico de la misma el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A", a quien los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de noviembre y 26 de noviembre de 1982, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de diciembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 18|8 Nº 3.681 v. 24|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación: Empieza: 23-8-82. Termina: 25-8-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|7|82	FRANCISCO MIGALE	23.768
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|8|82	JUANA ELVIRA MARTINEZ DE DELELLIS	23.818
2	4	Horacio Roberto Granero	10|8|82	ANTONIO BOGLIOLO	19.107
2	4	Horacio Roberto Granero	12|8|82	HUMBERTO SANTINO MARZIALI Y JOSEFA EMMA TERESA LANTERNIER DE MARZIALI	19.130
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|8|82	CELIA CORVETTO	23.823
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|8|82	RAQUEL ALLO DE RIAÑO	23.787
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|8|82	AIDA MARIA BARA DE NICORA	19.106
3	6	José María Irigaray	4|8|82	MANUEL RUDNITZKY Y ESTHER VAJLIS	19.265
4	8	María del Carmen Aguirre	4|8|82	LILIA GUIÑAZU DE RODEIRO	23.786
4	8	María del Carmen Aguirre	13|8|82	MARIA ELVIRA BAS DE OLMEDO ZUMARAN	23.753
4	8	María del Carmen Aguirre	10|8|82	OSCAR JORGE BLANCO	23.788
5	10	Alicia B. Alvarez	12|8|82	RAQUEL JOSEFA PEREZ VDA. DE CIRELLI	19.154
6	11	Hugo Carrillo	5|8|82	IRENE ARMANINO Y O IRENE ARMANINO DE FERNANDEZ Y O IRENE ANA ADELINA ARMANINO Y MARTIN FERNANDEZ	19.095
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|8|82	FELIPE ELIOSOFF	23.754
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|8|82	MAXIMINO TOJO	23.827
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|82	CESAR ANTONIO GAUTHIER	23.782
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|8|82	LUIS BARTOLO	19.211
8	15	Adolfo María Repetto	11|8|82	JUAN SABATINI Y ANUNCIACION ORLANDI DE SABATINI	19.237
8	16	Adriana C. de Frezza	6|8|82	EDUARDO CRESPO	23.775
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|8|82	LUIS MARIO CIARRETA	19.117
10	19	Martín J. Durand	6|8|82	ASUNCION ALVAREZ DE MENDEZ	23.819
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|8|82	ERNESTO KELLY	19.190
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|8|82	MARIA ANGELICA BONNET	19.267
11	21	Julio Campos	5|8|82	JESUS DE LA IGLESIA	23.814
11	21	Julio Campos	13|8|82	MARIA ANGELICA DIAZ DE NEGREIRA Y MANUEL NEGREIRA	19.143
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	2|8|82	ANTONIO CARDOSO	19.094
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	13|8|82	PABLO CARLOS ESPINOSA	19.116
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|8|82	INES ESPOSITO DE FERRANTE	23.781
12	24	Ezequiel E. Goitia	10|8|82	JAYA FEIGA ROITMAN DE GUTYNSKI	19.165
13	25	Fernando B. Menéndez	2|7|82	TULIO PALERMO	19.159
13	26	María Celia García Zubillaga	11|8|82	SALVADOR LIPERA	23.822
14	27	José Luis Caruso	11|8|82	FRANCISCO MASTANDREA	23.734
14	28	Guillermo C. Mercado	2|6|82	ABRAHAM GRUNEBAUM	23.776
14	28	Guillermo C. Mercado	10|8|82	RICARDO DE URIBARRI	23.793
14	28	Guillermo C. Mercado	13|8|82	JUAN DERINCOVSKY	19.284
15	29	José Eduardo Russo	12|8|82	RAYMUNDO GIRI Y PASCUALA GASPARINI DE GIRI	23.773
15	29	José Eduardo Russo	17|6|82	MIGUEL ANGEL TOLLO	19.212
15	30	José Luis González	16|8|82	GUILLERMO JOSE ROTONDO	19.200
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|8|82	DOMINGO CAFFARENA Y MARIA REVOSIO DE CAFFARENA	23.817
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|8|82	ALBERTO SEOANE	19.096
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|8|82	ANGELA MARTINEZ DE REY	19.118
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	12|8|82	ROSA SANTORO VDA. DE DONATELLO	23.778
18	36	María Isabel Millán	16|6|77	MERCEDES URDAPILLETA	19.120
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|7|82	PEDRO ANGRISANO	19.188
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|8|82	ERNESTO MAZZARONI	19.225
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|8|82	ISRAEL JOSE FICHENDLER	19.282
23	45	Ana M. Beneventano	13|7|82	CARMELO ANDINOLFI	23.795
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|82	PASCUAL ANGEL CLAUSI	19.262
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|8|82	MARIO DINO MINICUCCI	23.772
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|7|82	JUAN ENRIQUE SCHVETZ	23.820
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|8|82	DON KLAWIR	23.779
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	PEDRO YAQUE	23.812
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	LUIS MENOTTI FERULANO	23.752
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|8|82	FRANCISCA ZUBILLAGA	19.162
25	50	María Eugenia Giraudy	11|8|82	FORTUNANTA FRANCONERI DE NICOLINO	23.763
26	51	Julio César Dávolos	3|8|82	CHAJA KREMER DE BERGMAN	23.785
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	LUIS MINGRONE	19.241
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	OSCAR ALBERTO MARCOS	19.242
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	ANGELA ELENA MACCARRONE DE ANTELO	19.097
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|7|82	MATILDE ESCUDERO VDA. DE DI MARTINO	23.783
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	SIGISMINA SAPIA DE MINGRONE	19.244
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	JUAN MINGRONE	19.245
27	54	Miguel Angel Secchi	31|5|82	JOSEFINA CAVALLERO DE DONATI O JOSEFINA CAVALLERO	19.189
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|8|82	ELVIRA TERESA MEJIAS VDA. DE ORGAMBIDE	23.794
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|8|82	MOISES HAMU	23.800
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|8|82	DELIA APOLONIA JULIA DE RIOS	19.232
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|8|82	JULIA SERPE VDA. DE BERTOLINI	19.186
30	59	Santiago González Balcarce	10|8|82	JUAN LUIS BUSTO SANCHEZ	19.181

e. 23|8 Nº 2.186 v. 25|8|82

Nº 15

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29 del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 63428122, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO. Publíquese por quince días.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

Nº 16

Por disposición de la jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, donde tramitan los autos "RODRIGUEZ DE PULTERA, SARA y otro sobre cancelación", se ha ordenado la publicación del siguiente auto: "Buenos Aires, junio 30 de 1982. En atención a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3821182425, emitido el día 28 de abril de 1982 a nombre de Sara Rodríguez y Ofelia Sara Pultera, por la suma de $ 395.000.000 (trescientos noventa y cinco millones), a 35 días, a una tasa de interés del 106 por ciento anual y con fecha de vencimiento el día 2 de junio de 1982 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículos 89-95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63)... Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza".

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernandez, secretaria.

$ 4.500.000 e.11|8 Nº 23.395 v.1º|9|82

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3|6|81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y|o VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO y|o IRMA NOEMI NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|95 del Decreto Ley número 5.965|63. Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63; 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos: "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación". Expte. Nº 8.615.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de CAJA DE CREDITO DIAZ VELEZ COOP. LTDA. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), Síndico B.C.R.A. domiciliado en Reconquista Nº 266|74 de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de octubre de 1982. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos son pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 23|8 Nº 3.731 v. 27|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha dispuesto en autos caratulados: "SYGAL, ALBERTO A. s|cancelación", Expediente Nº 9.601, lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1982... Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible —librado por Banco del Acuerdo S. A.— Nº 0662000, librado a favor de Alberto Cygal con vencimiento el día 16 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 96 por ciento y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde el vencimiento de la obligación de no mediar opcsición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y artículo 4º de la Ley 20.663)..." Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.700.000 e.11|8 Nº 17.977 v.1º|9|82

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "ROSENTHAL de BLAUSTEIN, LILLY y otro s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 946643, emitido por el Banco de Londres América del Sud, Suc. Avda. Santa Fe, Agencia 14, Capital Federal, librado el 22 de setiembre de 1981, con vencimiento el 27 de octubre de 1981, por el importe depositado de $ 17.000.000, y cuyo monto asciende a $ 18.385.616, con tasa anual nominal del 85 por ciento; siendo sus beneficiarios la señora Blaustein Lilly Rosenthal de o Loeb, Marcelo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.700.000 e. 19|8 Nº 23.695 v. 8|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PIAZA, FRANCISCO y otro s| Cancelación"; publica por 15 días que atento la presentación de Francisco Piaza y Américo D'Angiolillo como titulares de los certificados cuya cancelacion se ha decretado según auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: (...) decrétase la cancelación de los siguientes certificados: el número 321107 por un capital de $ 10.714.942 cuyo total a pagar a la fecha de su vencimiento era de 11.340.225, con fecha de emisión 6 de febrero y con fecha de vencimiento 6 de marzo de 1981 y el Nº 321110 por un capital de $ 10.969.195 cuyo total a pagar era de $ 11.609.315 con fecha de emisión el 6 de febrero de 1981 y fecha de vencimiento el 6 de marzo de 1981, ambos emitidos por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo sus beneficiarios los presentantes, atento lo que resulta de fs. 29 y habiéndose denunciado el extravío de los mismos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 3.825.000 e. 9|8 Nº 17.371 v. 30|8|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos: "KELHOFFER DE BUELA GUICELA E. y otra s|Cancelación certificado". Expte. número 8466, ...de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del D. Ley 5.965

63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2811670699, por un importe de pesos 12.369.858, extendido por Citibank, con domicilio en la calle Montiel 98 de la Capital Federal, a la orden de Guicela Enriqueta Kelhoffer de Buela y en orden indistinta con Elsa Rossi, con vencimiento el 20|7|81, siendo el lugar de pago el de la calle Montiel 98, Capital Federal. — Publíquense edictos durante 15 días. Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.825.000 e. 16|8 Nº 18.599 v. 6|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, a mi cargo, hace saber por dos días que en los autos: "Banco San Miguel Coop. Ltdo. c Barila, Alberto Augusto y otra s Ejecutivo", Expte. número 7.949, se ha dispuesto citar a don ALBERTO AUGUSTO BARILA a efectos de que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — A. E. Fernández Moores, secretario.

$ 300.000 e. 23|8 Nº 23.853 v. 24|8|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en el Concurso Preventivo de MORADAS DEL CEDU S.A. (Expte. Nº 9633), se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Audiencia de Junta para el día 15 de setiembre de 1982, a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, o donde allí se indique.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 675.000 e. 19|8 Nº 23.733 v. 25|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS METALURGICAS ESPECIALIZADAS S.A. s|Concurso Preventivo", se ha resuelto postergar la fecha para la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectcará el día veinticuatro (24) de setiembre de 1982, a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado. — Publicar por 5 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 750.000 e. 20|8 Nº 19.227 v. 26|8|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del Doctor Mario José Chiesa, en los autos caratulados "ALTAI S.A.I.C. s|quiebra", hace saber a los Señores Acreedores la distribución de fondos oportunamente presentada por la Sindicatura. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

2?|? Nº 3.732 v. 24|8|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1982 se resolvió: Declarar en estado de quiebra a DISINEX ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, fijar plazo hasta el día 3 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico contador Miguel Angel Monti, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 "D"; fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 5 de noviembre de 1982, a las .. horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Norma B. Ni Noto, secretaria.

e. 18|8 Nº 3.682 v. 24|8|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de FLORES CARLOS RAUL; Síndico: Hugo Oscar Bogani, con domicilio en Entre Ríos 258, piso 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de setiembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1982 a las 10.00 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y o administradores de la socidead para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 20|8 Nº 3.712 v. 26|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s cancelación de pagarés" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Santa Catalina Estancias S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. creados en Buenos Aires y pagaderos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, a saber el Nº 45609 del 31 de marzo de 1 por $ 2.400.000.000, con vencimiento el 3 de abril de 1982, el Nº 46.009 del 25 de abril de 1978 por $ 500.000.000 con vencimiento el 24 de abril de 1983, con cláusula "sin protesto". — El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo. — Se hace saber que se autoriza el pago de los importes de los papeles precedentemente descriptos desde el vencimiento de los mismos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 23 8 Nº 3.733 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de HECTOR ALBERTO ALEGRE, fijando el 5 de noviembre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico C.P.N. Alberto Antonio Vilela, domiciliado en Rodríguez Peña 431, 2º piso, Of. J, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el 8 de febrero de 1983, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que asistan donde se discutirá y votará la propuestas de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 825.000 e. 18|8 Nº 23.649 v. 24|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 20|8. Vence: 24|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12 8|82	FILOMENA NEIRA	23.738
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|8|82	NATIVIDAD RENEE TARDITS DE ARAGUNDE	23.724
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|8|82	ROSARIO GUILLERMO GAGLIARDI	23.686
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|8|82	NELIDA BEATRIZ PALMIERI DE NAVALLAS Y JORGE NAVALLAS	23.689
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|8 82	MARINO GUIDO FRANCISCO FURIASSE	23.707
2	4	Horacio Roberto Granero	14|7|82	ELOY ALVAREZ	23.735
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|8|82	SALVADOR DE LUCA	18.904
3	6	José María Irigaray	30 4|82	MARIA DEL CARMEN LISO	23.701
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|6|82	ISABEL LAPINER O ISABEL LAPINER VIUDA DE LEON KATZIN	18.884
5	9	Martín Amorortu	11|8|82	MARIA LUZ VERLUTAS DE RAS	23.717
5	9	Martín Amorortu	12 8|82	GUSTAVO HORACIO DELLEPIANE	23.714
5	10	Alicia B. Alvarez	12|8|82	ELENA KOSANOWSKY VIUDA DE TRYSKIER	19.027
6	12	Luis Alberto Dupou	6|8|82	LIDIA VAZQUEZ DE CARABAJAL	19.021
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|8|82	CARLOS BLASCO	23.722
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|82	GUMERSINDO VILLANUEVA	18.893
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|82	DELFIN ALVAREZ LAGE	19.089
8	15	Adolfo María Repetto	13|8|82	HORACIO GATTI	23.687
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|7|82	ANIBAL AYNE	23.734
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|5|82	MARIA FLAMINIO DE BIANCHINI	23.723
10	19	Martín J. Durand	10|8|82	TARCISIO MARANGONE	23.730
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2|8|82	HOSEP BOGHOSIAN	23.744
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|8|82	RICARDO FLORENCIO GERVASIO	23.729
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5|8|82	JUAN LEDINIC	23.709
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|8|82	SALVADOR MANGANARO	23.719
13	25	Fernando B. Menéndez	6 8|82	MIGUEL PERFETTI	23.728
13	25	Fernando B. Menéndez	5|8|82	FELIPA LOINAZ	23.683
13	25	Fernando B. Menéndez	9|8|82	ENEA LEO MAGNANI	23.737
14	28	Guillermo C. Mercado	13|8|82	JORGE ROEGNER	23.742
15	30	José Luis González	11|8 82	HECTOR FARACH	23.715
17	34	Tristán Bravo	10|8|82	ESTHER ANDELSMAN	23.628
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|7|82	JUAN JOSE LAVIA	23.725
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|3|82	MANUEL MARTINEZ	23.688
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9 8|82	MARIA LEPERA	19.019
18	36	María Isabel Millán	5|3|82	JULIO ROMORINI Y CLEMENTINA RIZZI	23.745
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|7|82	MARIA ESTHER LATTUADA DE MUSANTE	18.916
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|7|82	JORGE ALEJANDRO CAMPOS MENENDEZ	18.942
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	27|7|82	RAFAELA DELGADO DE MURIANO	19.058
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|8|82	MARIA ELOISA CANALE DE SECCO	18.909
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|8|82	CLELIA CARBAJAL DE PITONI	18.918
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|8|82	LUIS ANTONIO BOGGIO	23.691
22	43	Hernan Lorenzo Coda	11 8|82	ALBERTO ALFREDO GANDARA	19.061
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|7|80	JULIA AURELIA MONTEVERDE DE GARIBALDI	23.706
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|8|82	GUIDO BERMAN KAHN	19.052
23	45	Ana M. Beneventano	13 8|82	NATALIO TASAT	18.897
23	45	Ana M. Beneventano	9|8 82	CANDIDO FERREIRO	23.680
23	45	Ana M. Beneventano	6|8|82	MIGUEL CAYETANO MORRONE	23.700
23	45	Ana M. Beneventano	11|8 82	DANTE FRANCISCO PEDRO ANDRES BIAGINI	19.029
23	46	Félix G. de Igarzábal	10 8|82	CARLOS OTTO HEINZE	19.031
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|8|82	JULIO ISRAEL RODRIGUEZ	23.699
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10|8|82	ANTONIO LOPEZ	23.685
26	51	Julio César Davolos	9 8|82	MARIA LUISA LICARSE DE HOLMAN	18.920
26	51	Julio César Davolos	30|7|82	HAROLDO EDUARDO JAIME	23.746
27	54	Miguel Angel Secchi	30|7 82	ELIAS DZWONIK	18.903
27	54	Miguel Angel Secchi	9|8|82	JUAN D'AMATO Y MARIA JUANA PILEGGI O PELEGGI	23.692
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|8 82	LILI MAKIJEWSKY DE KADDEN	18.996
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|5|82	JORGE MENDOZA ITURRALDE	18.992
28	56	Daniel Rubén Tachella	11 8 82	JULIAN BLANCO	19.060
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|8|82	JUAN BINAGHI	23.705
30	59	Santiago González Balcarce	10 8 82	ROSA MARTINIANA SPIRITO DE ZATTI	23.721
30	60	Ester Riesel	6|8|82	JOSE ARENA	23.720

e. 20|8 Nº 2.186 v. 24|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 ordena: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Notifíquese por edictos el auto de fs. 90 vta. al Sr. José Centurión los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Convicción". Eduardo José Coll. — "Buenos Aires, septiembre 18 de 1981. — Agréguese el certificado de dominio adjunto. — Hágase saber la venta ordenada al acreedor hipotecario Sr. José Centurión en el domicilio indicado por medio de cédula para que presente sus títulos conforme lo establecido por el art. 575 del CPN. Eduardo José Coll". — Autos: "CONSORC. AZCUENAGA c BELMON DE MERAT".

Buenos Aires, mayo 17 de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 360.000 e. 23|8 Nº 19.398 v. 24|8|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, cita y emplaza por diez días a JULIO EUGENIO ... BEIRO, en edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta de Paz", a fin de que dentro del término

de diez días a partir de la última publicación comparezca a tomar debida intervención en autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Ribeiro, Julio Eugenio s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.
Publíquense por dos días.
Enrique Horacio Alvis, Juez.
Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 360.000 e. 23|8 Nº 23.835 v. 24|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL VILLAR y NATIVIDAD FERNANDEZ, por el término de cinco días a que comparezcan a estar a derecho en autos: "Serclafer S.A.C.I.F.I.A. c| Villar, Eduardo D. y otros s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 240.000 e. 23|8 Nº 23.875 v. 24|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial de Capital Federal Nº 26 cita a JUAN CARLOS CORBO y ALEJANDRINA LIBRADA MADONA a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados Candal, José María c|Corbo, Juan C. y otra s|ejecutivo, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio.
El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 210.000 e. 23|8 Nº 23.842 v. 24|8|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional del Trabajo número 26, sito en Cerrito 536, 5º piso, cita y emplaza a estar a derecho a HUGO DE ARCE, en los autos caratulados: "Britez, Marciano c|Seminara Empresa Constructora S.A. y otros s|Accidente", a quien se le hace saber que la fecha límite para contestar la demanda es el 2 de setiembre de 1982, y que las copias de aquella se encuentran en Secretaría a su disposición, todo bajo apercibimiento de declararlo rebelde y designar defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Carlos E. Casalia, secretario.
e. 23|8 Nº 3.745 v. 24|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica y hace saber por cinco días en autos: "RADIO NUCLEAR S. R. L. y otro c ESTADO NACIONAL s|expropiación irregular", que las partes arribaron a un acuerdo transaccional, el cual tuvo como origen el Decreto del P. E. Nº 174|81 y que dicho acuerdo en sus partes fundamentales establece: Que el Sr. Jorge Hugo Orquin por sí y como único dueño de Radio Nuclear S. R. L., en base a derechos que estuvieron sujetos al reconocimiento judicial, vende, cede y transfiere al Estado Nacional Argentino, un conjunto de bienes muebles cuyo inventario se acompañó al expediente como Anexo I del convenio, renunciando a toda otra pretensión, acción o derecho actual o futuro; el Estado Nacional acepta adquirir dichos bienes y se compromete a abonar como precio y resarcimiento único, total y definitivo, comprendiendo cualquier otro rubro reclamable derivado de la aplicación del Decreto del P. E. N. Nº 782|77, el equivalente a dólares estadounidenses ochenta y cinco mil al cambio del Banco de la Nación Argentina, tipo cierre comprador al día anterior al del pago, el cual tendrá lugar dentro de los treinta días días hábiles de quedar firme la sentencia homologatoria y practicadas las notificaciones pactadas, ello previa retención por su parte de los importes correspondientes a embargos judiciales de terceros contra los actores que le hayan sido notificados. — En resguardo de los derechos de otros terceros no embargantes, se comunica el acuerdo en los juicios entablados contra la sociedad ex licenciataria, según listado no excluyente acompañado al expediente como Anexo III y se publica el presente en tres medios por cinco días. — Fecho los bienes pasarán al dominio pleno del Estado Nacional Argentino, libre de todo derecho a favor de terceros y quedando en libertad para darles el destino que considere conveniente.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Dora R. V. de Palacio, secretaria.
$ 2.400.000.— e. 19|8 Nº 18.949 v. 25|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Dr. Leopoldo J. Russo, a cargo del Juzgado Federal nº 2, de La Plata y por la Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Carlos A. Nogueira, cita y emplaza por 90 días a doña ANTONIA OLDANI de REGGIARDO y don JUAN ENRIQUE REGGIARDO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
Publíquese por cinco días.
La Plata, junio 17 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 450.000 e. 23|8 Nº 19.301 v. 27|8|82

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza a RUBEN AMARO GONZALEZ para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "González Rubén Amaro s|Presunción de Fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7 del Doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.
Publíquense por el plazo de cinco días.
La Plata, 16 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 525.000 e. 23|8 Nº 19.384 v. 27|8|82

Nº 5

Juzgado Federal Nº 5 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a ANTONIO SOSA, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 375.000 e. 20|8 Nº 19.132 v. 26|8|82

SANTA FE

Nº 5

Por disposición de la Dra. Norah Echarte, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "Manufactura Textil San Justo S.A. s|Quiebra", (Expte. Nº 349, año 1982), en los que se ha declarado la quiebra de las sociedades MANUFACTURA TEXTIL SAN JUSTO S.A. y MANUFACTURA TELAS FINAS S.A.C.I. F. e I., se hace saber que se ha designado nueva audiencia para el día 5 de octubre del cte. año 1982, a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores, la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. — Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de Santa Fe y diario de publicaciones legales de la Capital Federal.
Santa Fe, 30 de julio de 1982. — Vicente R. González, secretario.
e. 23|8 Nº 3.748 v. 27|8|82

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39; comunica por tres días en los autos "VIGEVANO JOSE c|NATALIO GELMAN s|Ejec. - Hipot.", Expte. Nº 14.358, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 31 de agosto de 1982 a las 12.30 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Jorge Newbery 2633, de Capital Federal, que se trata de un terreno baldío desocupado según informe del martillero de fs. 134. La deuda de Impuestos Municipales asciende a la suma de pesos 1.242.720 (fs. 109 vta.). La de Obras Sanitarias de la Nación a $ 5.074.481 (fs. 116|121). A fs. 129 corre agregado el título de propiedad del terreno. Base de venta: $ 261.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. A: contado. Dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se visitará todos los días de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Luis José Carballido, secretario.
$ 765.000 e. 23|8 Nº 19.405 v. 25|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BUCCIARELLI AUGUSTO CESAR PETRONIO c|CANOURA CORA NICASIO s|ejecución hipotecaria, Expte. número 1.667|78", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 27 de Agosto de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042|46, de esta Capital Federal, El inmueble sito en la calle Chubut 1230, de esta Capital Federal. — Zona Sud, paraje denominado Barracas al Norte, parroquia de Santa Lucía, con frente a la calle Nueva (hoy Chubut 1230) entre las de Alvarado y calle Nueva (hoy Bariloche), designado en el plano con el Nº 15 de la fracción 36 C la que a su vez es parte de la fracción 19 que indica su título, compuesto de 8,66 mts. de frente por 18,732 milímetros de fondo, lo que hace una superficie de 162 metros 21 decímetros 91 centímetros cuadrados, o sean 216 varas, 30 decivaras cuadradas. Se trata de un inmueble construido en material, compuesto de living-comedor, dormitorio, baño y cocina, con pequeño terreno libre en el fondo. — Según cláusula 6º del mutuo, en caso de remate el demandado acepta que salga a la venta desocupada. — Según constancias de autos adeuda impuestos de Obras Sanitarias de la Nación por la suma de $ 216.185 sujeto a reajuste y por Alumbrado, Barrido y Limpieza por $ 483.387 sujeto a reajuste. Se encuentra ocupado por el Sr. Nicasio Canoura Cora y familia. — Podrá visitarse de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — Base: $ 10.758.006. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 o/oo. — Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 1.170.000 e. 20|8 Nº 19.315 v. 24|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio: "EDITORIAL CODEX S.A. s|Quiebra s|Incidente de liquidación" Expte. Nº 46.611, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia, rematarán el miércoles 1º de setiembre de 1982, a las 9 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el Fondo Editorial de la fallida: Títulos de marcas y fotocromos de diversas obras impresas, cuyo listado obra a fs. 4.348|4.387, con indicación del número de marca, clase y vencimiento. — Entre estos se encuentran: Georama, La Biblia, Fabulandia, Geoatlas, Historama, Atlas 28, Atlas Universal, Autorama, Cocina de Femirama, Crónica Histórica Argentina, Crónica de la Revolución Mexicana, Decoralia, Diccionario Inglés-Castellano, Diccionario enc. y Atlas Universal, Enciclopedia Estudiantil de Lujo, Pinacoteca, Tecnirama, Geomundo, Codex Deportivo, El Mundo de los Museos, Historia de la Música, Selecciones Románticas, Selecciones de Aventuras, Selecciones del Oeste Americano, Selecciones Poéticas y Selecciones Policiales. — El detalle completo figura en los catálogos confeccionados que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugares de exhibición y de remate. — Los títulos de marcas pueden revisarse en las oficinas de la fallida, calle Maipú 88, planta baja al fondo y los fotocromos en el depósito Almacenajes S.R.L., calle Almafuerte 655, ambos de Capital Federal y de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. — Venta al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Sin base, salvo la marca Georama, que sale a la venta con base de sesenta millones ($ 60.000.000) de pesos. — Los fotocromos se entregarán, previo pago del saldo de precio, en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 2.325.000.— e. 23|8 Nº 19.418 v. 27|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 s| Quiebra s|Incidente de subasta de la finca de Bartolomé Mitre 2051|63" Expte. Nº 41.994, que el martillero Hernán Federico Miguens el día 1º de setiembre de 1982, a las 11.30 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, rematará: La Unidad Nº 57 del piso 7º del inmueble de la calle Bmé. Mitre Nº 2051|63 de Capital Federal, que consta de un ambiente, baño y balcón a la calle. Superficie cubierta de 21,72 m2, descubierta de 3,07 m2, lo que hace un total de 24,79 m2. Porcentual 1,18 %. Desocupado y en el estado en que se encuentra Ad-Corpus. Se deja constancia la existencia de una puerta que comunica esta unidad con la lindante. Base $ 60.000.000 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Exhibición los días 25, 26 y 27 de agosto de 1982, de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.425.000.— e. 19|8 Nº 18.935 v. 25|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVA LIMITADA c BARRIONUEVO, ELISEO Z. y otro s|ejecutivo" (Expediente 15.520), que el martillero Agustín Maleni, rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Tucumán 479 de la localidad de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, manzana 18, Sección A: Circ. I. Se encuentra ocupada. Puede visitarse los días 18, 19 y 20 de agosto de 11 a 13 horas. Las deudas Municipales son $ 2.731.283: Inmobiliario $ 7.626.694. Base $ 40.02.666. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 675.000 e. 20|8 Nº 19.171 v. 24|8|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados "NICOLAS Y ENRIQUE HERNAN FIAMINGO s|quiebra". Expediente Nº 49.300|81, que el martillero Alejandro Scardi rematará el día 1º de setiembre de 1982, a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Un automotor marca Lancia coupé familiar modelo 1979, de tres puertas, Dominio C. 936.916, motor número 828 B 1000 0279646, chasis 828 B F 1 019591. Base $ 50.000.000. Un automotor marca Peugeot tipo Pick Up 404 modelo 1980, Dominio C 1.017.685, motor marca 333121, chasis marca 6009480, Inscripto Nº 2404 L 85 II Base $ 20.000.000 en el estado en que se encuentran. Y los siguientes bienes sin base y al contado que se detallan a continuación: Dos escritorios de madera; una lámpara de escritorio; un equipo telefónico para dos líneas con 8 internos; dos estanterías; una caja de seguridad Fichet; cinco escritorios; un armario y un fichero metálicos; dos estufas Eskabe; once sillas; una estantería; dos mesitas; tres estufas Eskabe; un fichero; una estantería modular; una cocina; un calefón Universal; una puerta Far west; dos armarios de madera; dos lámparas extensibles y un común de escritorio; un lote de caños; dos mesas de madera; un escritorio de madera; cuatro cajones de obra; una estantería; dos acondicionadores de aire Conqueror; un motosoldador GMC motor Diesel; cuatro tambores de 200 litros; un lote de caños de hierro; un lote de cajones; una máquina de escribir Remington. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento y Sellado de Ley (para los automotores) 0,5 por ciento. Los bienes de la fallida se exhibirán en la calle Junta 3961, Capital, los días 30 y 31 de agosto de 1982, en el horario de 13 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 2.325.000 e. 20|8 Nº 19.174 v. 26|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 26, comunica por tres días, en autos: "MANUCAR S.A. c|LABONIA, JOSE y otro s Ejec.", Expte. 46.411|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 30 de agosto, a las 16.30 horas, en Humberto I 2042, quince lotes de terrenos, ubicados en Pilar, Provincia de Buenos Aires, Cuarteles 5º y 6º, Parada El Toro, Barrio Parque La Escondida, Manz. letra Z. — Nomenc. Catast.: Circ. V, Sec. A, Manz. 18, Parc. 1 al 13, y 28 al 30, Dominio, Registro de la Propiedad 16|8|72, Nº 353, Zona 5ª, Pilar, designados como Lote 28: 10 m fte. al NO, por 48,10 m fdo. — Sup.: 481 m2, linda fte. NO, c|calle sin nombre, al NE, lote 29 al SO, lote 27 y al SE, fdos. del 12. — Lote 29: iguales medidas anterior, linda al fte. NO, c|calle sin nombre, al NE, lote 30, al SO, lote 28 y SE, fdos. del 11. — Lote 30: igual medida, linda fte. NO, c|calle sin nombre, al NE, fdos. lotes 1, 2, 3, 4 y parte del 5, al SO, lote 29 y SE, fdos. del 10. — Lote 1: 7,72 m fte. al NE, por 34,28 m al fdo. y fte., al NO, 37,28 m costado SE 10,72

metros contrafrente, al SO, y 424 m en ochava, Superf.: 395,1416 m2, linda por su frente, al NE y NO, con calle sin nombre, al SE, lote 2, y al SO, parte lote 30. — Lote 2: 10,68 m frente, por 37,28 m fdo. Superf.: 398,1504 m2, linda al fte. NE c|calle sin nombre, al NO, lote 1, al SE, lote 3 y SO, parte del 30. — Lote 3: 10,68 m de fte. por 37,28 m de fondo. Superf.: 398,1504 m2, linda al fte. NE, con calle sin nombre al NO, con lote 2, al SE, con loté 4, y al SO, parte del 30. — Lote 4: iguales medidas anterior, linda al fte. NE, con c|calle sin nombre, al NO lote 3, al SE, lote 5 y al SO parte del 30. — Lote 5: iguales medidas, linda al fte. con calle sin nombre, al NO, lote 4, al SE lote 6 y SO, parte del 30 y 10. — Lote 6: iguales medidas anterior, linda fte. NE con calle sin nombre, al NO, lote 5, al SE, lote 7 y SO parte del 10. — Lote 7: iguales medidas anterior linda fte. NE con calle sin nombre, al NO, lote 6, al SE lote 8 y SO, parte del 10. — Lote 8: iguales medidas anterior, linda al fte. NE con calle sin nombre, al NO, lote 7, al SE, lote 9 y SO, parte del 10. — Lote 9: 7,72 m fte. al NE por 34,28 m de fdo. frente al SE, 37,28 m, costado NO, 10,72 metros, contrafrente al SO, y 4,24 m en ochava. Superf.: 395,1416 m2, linda por su frente NE y SE c|calles sin nombre, al NO lote 8 y al SO parte del 10. — Lote 10: 10 m de fte. SE, por 48,10 m fdo. Superf.: 481 m2, linda por su fte. al SE c|calle sin nombre, al NE con fdo. lotes 9, 8, 7 y 6, parte del 5, al SO con lote 11 y al NO con fdos. del 30. — Lote 11: iguales medidas anterior, linda al fte. SE con calle sin nombre, al NE con lote 10, al SO el 12 y al NO con fdos. del 29. — Lote 12: iguales medidas anterior, linda al fte. SE c|calle sin nombre, al NE con lote 11, al SO, lote 13, y al NO, fondos del 29. — Impuesto inmobiliario: Deuda de los lotes 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 28, 29 y 30, pesos 1.185.853 cada uno de ellos; lotes 5 y 7: deuda $ 1.215.355. — Inscriptos a nombre de demandado. — Base: Lote 1: $ 1.196.066; Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10; 11, 12, 30, 29, 28: $ 1.435.267 cada uno; Lote 9: $ 1.913.687. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.800.000 e. 23|8 Nº 19.453 v. 25|8|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Callao 635, 3º p. Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos: "DAVERAN BAUTISTA OSCAR c|BURBA PEDRO HUMBERTO s|Ejecutivo" (Expte. 146.860|81) que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el 31 de agosto de 1982 a las 11.30 horas en Humberto I 2042 un automóvil Chevrolet Super dominio B 661141 en el estado en que se encuentra; se exhibe en el local de calle Río IV 1490 los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17. Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — Se entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes al martillero T.E. 825-9712.

Buenos Aires, agosto 16 de 1982.

Martín L. Boscín, secretario.

$ 330.000.— e. 23|8 Nº 19.454 v. 24|8|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en los autos: "FABRICA DE CALZADOS PIERO'S S. A., s|Quiebra" - Expediente Nº 7872, que los Martilleros Angélica Isasmendi y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día 31 de agosto de 1982 a las 9 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, los bienes inventariados en autos a fs. 637|646 y los que integran el concurso especial promovido por el Banco Nacional de Desarrollo Expediente Nº 8370; que a continuación se detallan en forma genérica y cuyas descripciones completas y bases respectivas obran en los catálogos de ventas que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros Juncal 1248, en la planta industrial de la fallida y en la Corporación de Rematadores, lugar donde se realizará la venta; consistente en: gran cantidad de maquinarias de todo tipo para la industria del calzado, troqueladoras, de grabar, de rebajar, de lijar, de aparar, de raspar, de secado, de sopletear, de cortar, de pegar, de lustrar, de cerrar, de limpiar; compresor, prensa neumática de pie; prensas hidráulicas, máquina para planchar, etc., con bases y sin base los siguientes bienes: muebles de oficina, escritorios, armarios metálicos, sillas, sillones, archivos, ventiladores, calefactores, estanterías, máquinas de calcular, de escribir, fotocopiadoras Olivetti Mercator 5.100 y Afga-Gevaert, modelo 24, butacas, estanterías modulares, carritos transportadores, estractores, estufas, matafuegos, estufas, mesas de trabajo, gran cantidad de paredes de zapatos, cueros, tacos, hormas de madera y plásticas, etc., automóvil Fiat 128, cuatro puertas chapa "B" 1.286.115 y camioneta Ford con caja de aluminio chapa "B" 1.456.939. — Condiciones de Venta: Con y sin bases. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. En dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de Juan Antonio Saráchaga. — La mercadería se entregará en el estado en que se encuentra. — Los saldos de precio deberán ser abonados dentro de los cuatro días de efectuado el remate en la calle Juncal 1248 de 15 a 18 horas, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. — Exhibición: los días 26, 27, 28 y 30 de agosto de 1982 de 9 a 14 horas, en la planta de la fallida calle Suiza 264|268 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Entrega de Bienes. Hasta quince días de realizado el remate, pero habiendo abonado antes el saldo de precio en el plazo arriba indicado. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.350.000.— e. 23|8 Nº 19.419 v. 24|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "ANELIT S.A. s|quiebra" Expediente Nº 9.882|82 que los martilleros Lorenzo Ezcurra Medrano y Federico D. Serribas con domicilios constituidos en San Martín 627 y Suipacha 831 4º "C", respectivamente, de esta Capital rematarán el día lunes 6 de setiembre de 1982 a las 8,30 horas, en el Salón de Venta de Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado calle Juan F. Araguren 1851|53, con salida a la calle Cálcena 527|35 de Capital Federal cuyo lotes con conjunto tienen una superficie de 2.62 m2. — Lo edificado consiste en edificación de dos plantas con oficinas, baños, comedor de personal, depósitos y entradas para camiones sobre ambas calles, apto para múltiples destinos. — Cuenta con una superficie cubierta de 4.124 m2 aprox. — Tiene 7 líneas telefónicas, 1 de telex y fuerza motriz. — Se entrega desocupado. — Venta al contado y Ad-Corpus. — Base: $ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos). — Seña 8%. Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5% (En dinero efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros); b) Muebles inventariados en autos a fs. 1.611|18 a saber: muebles de oficina, aire acondicionado, máquinas de escribir y calcular, telex, máquina de contabilidad, cajas de seguridad, relojes de personal, aparatos de medición, herramientas, central telefónica, estantería basculas y balanzas, balancines, agujereadoras, amoladoras, remachadora neumática, pulidoras, compresores, cantidad de lana de vidrio, piezas varias fabricadas por la fallida en plástico mezcladores de materiales plásticos (pigmentar). aparejos, puentes grúas, inyectoras (KM 1.200 L a tornillo, DUO Matt a tornillo y otras) autoelevadores Clark y Sampimóvil, cinta transportadora "Michelotti" transportable de aprox. 7 mts., guinche pluma manual de 700 Kg. aprox., prensa hidráulica "Chiesa Milano". cantidad de caños plásticos, matafuegos, extruseras (Techen, Pacific y otras), en rolladoras de velocidad, elementos para electricidad, motores, tornos, soldadoras, engrasadora, limadora, cizallas, fresadoras, importante cantidad de matrices, Fiat 128 mod. 1974, Pick-Up, Daihatsu mod. 1981, camioneta tipo furgón Daihatsu de 4 puertas mod. 81 y demás bienes que se detallarán en los catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición y de remate. — Venta al contado. — Sin Base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado de ley 0,5% (Cheque certificado o dinero efectivo). — El inmueble y los muebles inventariados que se encuentran en el mismo (Juan F. Aranguren 1851|53) podrán revisarse todos los días, incluso sábado y domingo, a partir del 26 de agosto y hasta el 4 de setiembre inclusive de 10 a 13 horas y de 14 a 17 horas. — La subasta se iniciará con los bienes muebles, interrumpiéndose a las 11 horas en punto para realizar el remate del bien inmueble. — A su término se continuará con los bienes muebles en el orden del catálogo.

Buenos Aires, agosto de 1982.

Oscar Sergi, secretario.

$ 4.050.000 e. 23|8 Nº 19.413 v. 27|8|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por tres días en el juicio "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|VALDETARI, RODOLFO y otra s|ejecutivo", Expediente Nº 8.560, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 26 de agosto de 1982, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 20, sita en el cuarto piso de inmueble calle Castelli 23|25,27, entre las de Rivadavia y Bartolomé Mitre, de Capital Federal; consta de: Living-comedor, una habitación, baño y cocina. Ocupado por la señora María Antonia Ros de Valetari, en carácter de propietaria. — Superficie cubierta propia de 33,52 metros cuadrados. Porcentual 3,68 por ciento. Dominio: Matrícula 11—294|20. Al 20 de mayo de 1982, no tiene deudas por expensas comunes. — Base $ 33.433.682. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento, e Imp. Fiscal 0,50 por ciento. todo en efectivo. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 765.000 e.20|8 Nº 19.224 v.24|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 50, comunica por tres días en autos caratulados: "CONFITERIA DEL MOLINO S.A. s|quiebra", Expte. 5.830, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría y Agustín Malieni, rematarán el día 26 de agosto de 1982 a las 10,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Rematadores, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: Un automotor marca Ford Falcon, de lujo, modelo 1978 chasis KA02UJ-13668, motor DUJC20035, dominio C-1.154.909 que se exhibe en el local sito en calle Santo Domingo 2912|16 de Capital, los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — A continuación se rematarán las siguientes marcas: Confitería del Molino (clase 18). — El Molino, Los Molinos, Tostmolino, Bizcochos Brenna, Uso Novara (clases ..) y tres anexas —etiquetas— (clases 18, 22 y 2?). — La adquisición de las marcas incluye las de los bienes con logotipo y|o emblema de la fallida obrante a fs. 3.416 de autos. — Base en block $ 2.000.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña 20%. — Comisión 10%. — Sellado de ley. — Efectivo. — Se deja expresa constancia que de no haber postores por la base, pasados treinta minutos se efectuará otra subasta en las condiciones de venta que serán determinadas por el Tribunal presente en el acto de remate. — Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.080.000 e. 23|8 Nº 19.424 v. 25|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, comunica por 2 días, en autos: "FUMO S.A. s|Quiebra" (Expte. 229), que el martillero Alberto Fóster, rematará el 30 de agosto de 1982, a las 15 horas, en el local de Hipólito Yrigoyen Nº 2343, Capital Federal, los siguientes bienes: un mostrador; 5 sillones; 1 máquina de escribir "Olivetti" L. 80; 5 sillones; 8 escritorios; 1 escritorio de madera; caja fuerte "Dutto"; 2 calculadoras "Olivetti" M. 20; 1 calculadora "Cifra"; 1 calculadora "Logos"; 1 máquina de escribir "Tekne 3", un fichero y 4 armarios metálicos; 2 ficheros manuales; heladera familiar; 2 turbo circuladores; 5 teléfonos; una aspiradora "Yelmo"; 1 mesa ratona; 5 mesitas varias; 1 perchero, cestos, radio, reloj, cafetera "Su Bar", garrafa; extractor de aire, estufa de cuarzo; utensilios varios; perchero c|espejo; cafetera "Volcán". Sin base, al contado, en efectivo. Comisión 10 %. Exhibición el 27,8|82 desde 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Eduardo M. Javier Dubois, secretario.

$ 510.000.— e. 23|8 Nº 19.411 v. 24|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4 comunica por tres días en el juicio COMPAÑIA GRAL. DE COMBUSTIBLES S.A. c| RACANO, CARLOS R. y otros s|ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 141.946, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el martes 31 de agosto de 1982, a horas 9, el inmueble edificado sobre seis lotes de terreno que son parte de los lotes 4 y 5 de la chacra 134, según plano aprobado con características 82-159-65, con. los Nros. 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Manzana 181 "W". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección D, Chacra 181. Partida 48.861 al 43.866, respectivamente. Inscripto al dominio bajo Nº 1.252. Funciona allí una estación de servicio que se la identifica con el letrero "Puma", que es la nafta que vende. Está situado en Pergamino sobre la Ruta 32, Provincial, que es la continuación de la calle principal de la ciudad, que se llama Avda. Julio A. Roca, sobre pavimento. Consta de oficina de 5 mts. por 4 mts., aproximadamente, y baño completo. Tiene vivienda de un dormitorio, living comedor, kichinet y baño. Al costado existe un local apto para kiosco de 4 mts. por 2.50 mts., aproximadamente. Existen cuatro surtidores, para nafta común especial, gas oil y kerosene. Tiene servicio de engrase con dos fosas y lava coches, ambos en espacios cubiertos. Crike hidráulico para engrase y bomba neumática, y en el lavadero hay bomba centrífuga. Hay taller y depósito de 3 mts. por 2.50 mts., aproximadamente. Existe bomba para abastecer de agua al local y edificio. En la puerta hay parada de ómnibus 502 y 506. Desocupada. El estado de conservación es bueno y listo para ser puesto en funcionamiento. Base: $ 254.279.028. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley del 5 por mil. Todo al contado y en dinero efectivo. Visitas: Todos los días de 8 a 12 y de 14 a 19. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1' de agosto de 1982. — Guillermo Miguel Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.575.000 e. 18|8 Nº 18.795 v. 28|8|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|PINES DE RIVOLTA, RAQUEL y otro s|Ejecutivo prendario" expediente Nº 178.315, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de setiembre de 1982, a las 17 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dodge modelo 1500, motor marca Chrysler Nº 95S11493, chasis marca Dodge Nº 90LL118238, en el estado en que se encuentra, dominio C 956.441, con vidrio partido de faro derecho, plástico de posición mismo faro roto, guardabarro trasero derecho con raspón, luz trasera izquierda sana y a la derecha faltándole acrílico, tapizado asiento volante roto, con reloj taxi marca Silom Nº 28035. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 13.634.500. Comisión 10 %. El bien se exhibe diariamente de 10 a 19 hs. en Viamonte 853, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 855.000.— e. 23|8 Nº 19.425 v. 25|8|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber por tres días en los autos: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|NAVATTA, RAUL OSCAR s|Ejec. hip.", expte. Nº 177.712, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 27 de agosto, a las 14.30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Bozán esquina 12 de Octubre, lote de terreno hipotecado, con lo edificado, clavado, plantado, ubicado en Saladillo, Prov. de Bs. As., superf. total: 434,79 m2. Nomencl. Catast. Circ. I, Secc. B, Quinta 4., Manz. 26 a, 1 a, Partida Nº 5.897. El inmueble es de ladrillo, techo de zinc, una planta, entrada por la ochava, 3 salones, 1 baño, 1 galería, 2 dormitorios, 1 cocina, 200 m2 aproximadamente. Ocupado por una persona sin derecho legal. Según la cláusula 10 de la hipoteca: (La venta se hará libre de ocupantes). Base: pesos 168.721.358. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar de lunes a domingo en el horario de 14 a 18 hs. Adeuda por Imp. Municip. pesos 2.741.668. Imp. Inmob. $ 861.3?9.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982 — Gustavo Daniele, secretario.

$ 720.000.— e. 23|8 Nº 19.403 v. 25|8 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial numero 7. comunica por tres días en autos: HUNOT, MIGUEL A. c|RODRIGUEZ, VICTOR M. s|ejec. hipotecaria. expte. 177.693" que el martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 26 de agosto de 1982 a las 10 hs. en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, Corporación de Rematadores, el siguiente bien: Inmueble sito en lote de terreno individualizado con Nº 2, manzana 103; nomenclatura catastral: Circunscr. IV; secc. G; ubicado en Ing. Pablo Nogués, Pdo. Gral. Sarmiento, Bs. As. y sito en calle: Navier Nº. 485 entre las de Gral. San Martín y Asamblea o Santos Vega o Cangallo, Ing. Pablo Nogués Bs. As. — Ocupado por el demandado y su familia. — Base: $ 45.830.875. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. Efectivo. — El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 720.000 e. 20|8 Nº 19.173 v. 24|8|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial numero 16, comunica por tres días en el juicio "CREAR CREDITO ARGENTINO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PA-

RA LA VIVIENDA c|FEDERICH JULIO s|Ejec. hipotecaria" (Expte. 466|81) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematara el 30 de agosto de 1932 a las 12 hs., al contado y al mejor postor, en Cangallo 1233. Capital Federal, los lotes 15, 16, 17 y 14 de la manzana B con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección K, Manzana 50, parcela 1-2-3-28 respectivamente, situadas en la esquina Arenas y Balcarce, con frente a las mismas, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con viviendas y quincho sobre las mismas. Venta en block de los cuatro lotes que tienen una superficie total de 719,92 m2. En el estado de ocupación en que se encuentran, según constatación de fs. 105. Base pesos 90.749.846. Seña 10 % de la venta, comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Visitar en cualquier momento. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y el escribano será designado por el Juzgado. Deuda Fiscal $ 1.081.153. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 990.000.— e. 20|8 Nº 19.175 v. 24|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, Secretaría a cargo de Beatriz Cortelezzi, hace saber por tres días en los autos: "THE ROYAL BANK OF CANADA c|BERNAL, JUAN y otra s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 179.825|81", que el rematador Benjamín Villafañe procederá a la venta del inmueble ubicado en la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires. Calle Carlos Pellegrini 711, entre las de 25 de Mayo y 9 de Julio, el día 2 de setiembre a las 10 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital. Medidas fojas 9: 7,20 metros frente a Sud x 17,566 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. 1 — Sec. D — Manz. 267 — Parc. 19—A — Inscripción Reg. Prop. 19|11|76, Nº 7.352, Morón, zona V — Partida 59.509 — Valuación $ 69.561.600 — Fs. 42: Imp. Municip. no adeuda — Fs. 48: Debe Imp. Inmobiliario $ 812.263. Fs. 51|52/ Debe: O. S. N. $ 2.069.267 — Base pesos 250.000.000. Venta al contado — Seña: 8 por ciento — Comisión: 3 por ciento — Sellado: 5 por mil. — Desocupado: Según fs. 86 Acta de Constatación, cuenta con living, comedor, baño instalado, tres dormitorios — cocina — patio — pieza de servicio — luz — gas — asfalto. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital y exhibir documento de identidad.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.125.000 e. 23|8 Nº 19.416 v. 25|8|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "CIA. FIN. DE INVERSIONES Y CREDITOS INVERCRED S. A. c|GARCIA, CARLOS y otra s|ejecutivo prendaria" (Expediente 236|81), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, un autmóvil marca Ford modelo Taunus L, año 1980, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA51YC — 38.907, motor marca Ford Nº YCAS44171, Dominio B 1.697.616, en el estado que se encuentra. Base pesos 42.350.000. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, sellado del boleto 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Viviana O. Fernández Secchi, secretaria.

$ 585.000 e.23|8 Nº 19.417 v.25|8|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados DAP AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. c|MAGNANI, ROBERTO LUCERO s|prenda Expediente Nº 7.328|80 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 3 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Citroen modelo AZAM M 28|1975 tipo sedán, cuatro puertas, con motor marca Citroen K—5010827 con chasis marca Citroen número A024051613 Dominio C 746.333. Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas, en Avenida Maipú 2960, Olivos, provincia de Buenos Aires. El retiro será por cuenta del comprador.— Base $ 2.437.380. Al contado. Comisión 10 por ciento. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 585.000 e.23|8 Nº 19.4?7 v.25|8|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, sito en la calle Paraguay 1536, piso 4, Capital Federal; comunica por dos (2) días en autos: "MASSARINI, VICTORIO ROBERTO c|REDRUM S.A. s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Roberto Eduardo Hernández rematará el día 25 de agosto de 1982 a las 14.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un terreno en zona industrial con frente a las calles Alberto Einstein 345|351|355 esquina Av. Perito Moreno, Capital Federal; con una superficie de 954, 12 m2 rodeado de verja de hierro y enrejado de alambre cuadriculado con base de manpostería, con una edificación de material con techo de chapa acanalada —a modo de oficina— compuesta de un ambiente, kitchenette y baño. El inmueble se halla ocupado por la demandada. Base: $ 64.231.920. Seña: 8 %: comisión: 3 %; y sellado de ley; todo en efectivo y al contado. La persona que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: Uruguay 950, piso 2º, oficina 3, Capital Federal, T.E. 41-8613.

Héctor H. García, secretario.

$ 510.000 e. 23|8 Nº 19.359 v. 24|8|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|POLLINI HEBR JUAN s|ejec. hipotecaria, Expediente Nº 23.595|80, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día tres de setiembre de 1982 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 21, P.B., del inmueble sito en Av. Independencia 3674|3680|3682 entre las calles Boedo y Colombres con frente también a esta última calle Colombres 740|744, de la Capital Federal, edificada en el lote de terreno que tiene las medidas y linderos y superficie que consta en el Reglamento de Copropiedad y Administración inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 6-707|0 Nomenclatura Catastral Circ. 6, Secc. 36, Manz. 129, parcela 7b. Partida Inmobiliaria 1177847. Superficie Total 18,45 mts2. Porcentual 1,80. El bien es un puesto en un mercado y se encuentra desocupado. Deuda Obras Sanitarias de la Nación obrante a fs. 51. Deuda Municipalidad obrante a Fs. 45. Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 17 a 19 hs. Sale a la venta sin base. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 810.000 e. 23|8 Nº 19.415 v. 25|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|KRANKERMAN JORGE s|ejecución prendaria, Expte. numero 24.256, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día tres de setiembre de 1982 a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Ford modelo Taunus GKL 1980, tipo sedán, cuatro puertas, de fabricación nacional, con motor marca Ford Nº XPAT93720, chasis marca Ford Nº KA52YBO2681, Patente B 1.643.247. Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. en la Avda. Mitre 417, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 17.190.910. Venta al Contado. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 585.000 e. 23|8 Nº 19.412 v. 25|8|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en el juicio "BCO. DE LA PROV. DE MISIONES c|AMADEO CANOVA Y CIA. S.R.L. s|Ejec. Prend.", Expte. 160.240, que el martillero Juan José Werner rematará el día 10 de setiembre de 1982 a las 16 hs. en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Una heladera vitrina expositora Miralles, modelo Bistrot 2000 Nº 47162 con una unidad condensadora Good-Goid de 1|3 HP Nº 23648; Una heladera vitrina Miralle, mod. UPS-2800 Nº 47385 con una unidad condensadora ACMAR de 1|3 HP Nº 150727, color amarillo; Una heladera almacenera Miralles mod. AM-44 Nº 47453 con una unidad condensadora ACMAR de 1|3 HP Nº 189027|149378, color blanco; Una fritadora para freír papas, milanesas, etc. Miralles Nº 3153; Una cortadora Miralles mod. 330 Nº 22627; Un spiedo Miralles mod. L-4 con base Nº 3155; Una báscula Miralles mod. 120-K Nº 108 de 20 kgs. de capacidad; Una heladera expositora vertical Miralles mod. Sherpa FF-6?|3 Nº 47058 con una unidad condensadora ACMAR de 1|3 HP Nº 188108, color marrón claro; Un cubre equipo Miralles mod. Bitrot Nº 0005 (convenido). Todos los equipos descripto se encuentran completos con todos sus accesorios y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Base: $ 31.663.092. Al contado. Comisión: 10 %, dinero efectivo. En caso de no haber postores se procederá a la venta por unidad y sin base. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 1.215.000 e. 23|8 Nº 19.404 v. 25|8|82

Nº 42

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días, en los autos "TRAFANE de CAMBRIA, ELVIRA MORENA c|CICERI, ALBERTO JUAN y otra s|ejecución hipotecaria" Expte. 41.564, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 27 de agosto de 1982, a las 12.30 horas en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, una finca sita en San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, calle Agüero hoy Nº 4483 esquina El Zonda, edificada en el lote 24 a. manzana 83, compuesto de 15,50 m. de frente al N.O. sobre la call Agüero; 19,89 m. al N.E.; 13,50 m. al S.E. y 16,89 m. sobre la calle Zonda; 4,24 m. en su ochava al O. o sea 363,47 mts. cds. — Designación Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 23, Parcela 24 a. — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — De acuerdo al informe del martillero, la finca se halla alquilada a la Sra. Gladys Isabel López, con contrato de locación de fecha 1º de agosto que vence el 1º de setiembre de 1982 con alquiler mensual de $ 850.000 indexandose trimestralmente de acuerdo al costo de vida. — De acuerdo al contrato de mutuo, cláusula 6º dice:... debiendo los deudores entregar el bien totalmente libre de ocupantes o intrusos. — Base $ 97.185.356 al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,50 o|oo, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, agosto trece de 1982. Teresa E. Ricseco, secretaria.

$ 1.170.000 e. 23|8 Nº 19.383 v. 25|8|82

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 hace saber por 2 días en el juicio "DIYON S.A. c|MUKDSI HAYDEE B. y otro s|ejec. prend., expediente 37.517" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 27 de agosto de 1982, en el local de calle Talcahuano 479, Capital, a las 11.30 horas, Un Automotor marca Ford, Sedán 2 puertas, modelo Mercury Capri, año 1980, motor a nafta Nº 608994, carrocería auto portante marca Ford Nº O.F. 168608994, particular, Chapa C. 1013436, en el estado que se encuentra. — Base pesos 40.914.000 al contado; Seña 20 %. — Comisión 10 %; Sellado de ley 5 por mil; Se exhibe de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas en la Avenida Rivadavia 6140 Capital Federal. — Más infs. en autos y 923-6203. — Para el caso de fracasar el remate por falta de postores se hará un segundo remate transcurrido media hora después del primero.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 420.000 e. 23|8 Nº 19.406 v. 24|8|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días en autos "WALSTRA BAREND c|AGESTA ADOLFO y otros s|ejecución hipotecaria" Exp. 41.550 que el martillero Carlos M. Páez rematará en la calle Talcahuano 479, el 7 de setiembre de 1982, a las 11 horas. — Una finca ubicada en la zona Sud de esta Capital, Parroquía Vélez Sarsfield, en la calle Bragado Nros. 4862|4864, Circ. I, Sec. 62, Manzana 153, parcela 3, edificada sobre el lote de terreno Nº 16 de la manzana H y que mide 8,66 m. de frente al N.O., igual medida en su contrafrente al S.E., 47,3 en el costado SO. y 46,81 m. en el N.E. lindando por su expresado frente con calle Bragado, por el contrafrente al S.E. con parte del lote 25: por el S.O. con el lote 17 y fondos del lote 24 y por el N.E. con fondos de los lotes 14 y 13 y parte del lote 12. — Desocupada. — Base: pesos 5 ?.569.750. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo. — Deudas: Obras Sanitarias: $ 2.731.547. — Munic.: $ 2.?60.897. — Visitar del 2 al 4 de setiembre de 14 y 30 horas a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 11 de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 570.000 e.23|8 Nº 19.452 v.24|8|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial la Capital Federal Nº 47, comunica por dos días en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|ANODI GAN S. A. I. C. s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 38.120, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el 27 de agosto de 1982, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, los inmuebles ubicados en Colombres 971 y 975, entre Olazábal y Díaz Velez, actualmente sin número municipal, para su individualización, son los únicos inmuebles, que se hallan entre los números municipales impares 939 y 981, de dicha calle Colombres, del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, consta, a su izquierda de un portón de metal delgado de dos hojas, a la derecha, otra entrada, sin pared, ni puerta alguna, ingresando a un terreno baldío, al fondo de éste, una reja de hierro, pasando la misma y ahora cubierto, a su izquierda 2 viviendas, lavadero y baño, a la derecha dos viviendas más. Un poco más al fondo, otro portón de metal cerrado, el que posee dos galpones cubiertos, uno de 12,70 mts. x 25 mts. y otro de 8 mts. x 25 mts. aproximadamente. Miden. el que corresponde al Nº 971, 7 mts., de frente al sur; 6,84 mts., al norte, y 28,15 mts., en cada costado, o sea 194,30 mts. 2 y al Nº 975, 3,40 metros de frente al sur sobre la calle Colombres, costado oeste formado por una línea quebrada que mide: 32.20 mts.; 6,87 mts. y 24,09 mts. Costado Este, formado por una línea quebrada, que mide 35,15 mts.; 7,05 mts.; 8,15 mts.; 8,66 mts. y 12,99 mts. y el contrafrente mide 25.98 metros o sea 618, 4147 mts. 2. — Los inmuebles son antiguos, se hallan totalmente desocupados y abandonados. La calle Colombres, es del tipo avenida, y posee doble mano de circulación de vehículos, por ella circulan ida y vuelta, la línea de colectivos Nro. 542, que desde la estación Lomas de Zamora, llega al Puente de la Noria. Se halla a 11 cuadras de la Estación Lomas de Zamora. Se visita libremente dado el lugar abierto en su entrada, lado derecho. — Base: $ 1.347.9?2.043. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 960.000.— e. 23|8 Nº 19.410 v. 24|8|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, hace saber por 3 días en los autos: "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|CORTS DE BALLESTEROS AGRIPINA s|ejec. prend.", Expte. Nº 38152, que el martillero Eduardo Torres (41-0327, 42-4652), rematará el día 8 de setiembre a las 11.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap., un automotor Ford Falcon Futura, año 1972, motor a nafta Ford Nº DMAA19442, chasis Ford Nº KA16M6-12037, Patente Nº C-417.837. — Base: $ 68.390.995. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. Si fracasa la subasta, media hora después se hará una nueva subasta con el 50 % de la base. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. — Se exhibe los días 6 y 7 de setiembre de 14 a 18 horas, en el local de la firma "Omar A. Martignone S. A.", sito en Avda. Calchaquí km 22,700, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 630.000.— e. 23|8 Nº 23.851 v. 25|8|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|MORALES HORACIO OMAR s|ejec. prend.", Expte. Nº 38151, que el martillero Eduardo Torres (41-0327; 42-4652), rematará el día 8 de setiembre, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap., un automotor marca Suzuki, pick-up, 2 puertas, modelo LJ81K, año 1980. Motor Suzuki Nº 147895, chasis Suzuki Nº LJ81-108723, patente Nº B-1.688.703. — Base: $ 201.147.655. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor se entregará una vez aprobado el remate. — Se exhibe los días 6 y 7 de setiembre de 14 a 18 horas, en el local de la firma: "Omar A. Martignone S. A.", sito en Avda. Calchaquí km. 22,700, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 630.000.— e. 23|8 Nº 23.850 v. 25|8|82